



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
HIDALGO**

**INSTITUTO DE CIENCIAS ECONÓMICO
ADMINISTRATIVAS**

ICEA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN TURISMO

PRESENTA

GRICEL GARCÍA GONZÁLEZ

TESINA DENOMINADA:

**“PLAN TURÍSTICO DE LA ACTIVACIÓN PARA
PARQUE NACIONAL ELCHICO”**

MAESTRO ASESOR:

**L.A.E.T. EFRÉN ARMANDO ÁNGELES
PLASCENCIA**

SEPTIEMBRE 2006

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo a las personas más importantes y cuyo apoyo y soporte han dado sustento y guía para la elaboración del mismo; a mi familia.

A mis padres cuya enseñanza de amor y perseverancia en lograr las metas trazadas, no tuvieron reparo alguno para demostrarme que, con temple y dedicación se logran los retos más significativos en la vida.

En especial a mi madre cuyo propósito ha sido el de convertirme en una persona de provecho, quien me ha heredado el más valioso tesoro en el pilar de mi vida...Amor, a quien nunca podré pagarle todos sus desvelos ni aún con las riquezas más grandes del mundo.

Y en general a todas aquellas personas que directamente e indirectamente estuvieron conmigo en este proceso y cuya presencia ha significado tanto en mi vida.

Mil Gracias.

Agradecimientos

De igual forma agradezco el presente trabajo a la persona cuya facultad de enseñanza y guía no tiene límites, cuyo esmero y capacidad de compartir la extensa variedad de conocimientos lo convierten en una persona de suma inteligencia, a quien tuvo a bien compartir conmigo el proceso de elaboración del mismo dedicando tiempo valioso de su vida.

A quien no tendré como agradecerle su apoyo y asesoramiento, así como su paciencia y esmero, a mi asesor el L.A.E.T Efrén Armando Ángeles Piascencia, quien no solo me demostró su infinita capacidad de instruir y ensañar, sino la excelente calidad de persona que es.

Quiero agradecer de igual forma a los profesores que fungieron como jurado revisor y todos aquellos cuya visualización y apreciación de mi trabajo ayudaron a perfeccionarlo, y gracias a sus amplios conocimientos dieron la pauta para concluirlo de la mejor forma.

A todos los que me han dado el aliento para seguir en el infinito camino del saber y del progreso como persona y profesionalista.

Mil Gracias.

Gricel Garcia G.

I N D I C E

	Pág.
Introducción	4
Planteamiento del Problema	5
Hipótesis	6
Justificación	7
Objetivos	
- Objetivo General	7
- Objetivos Específicos	8
MARCO CONCEPTUAL	
Definiciones de:	
1: Turismo	9
2: Ecología	10
3: Sustentabilidad del Turismo	10
4: Área Natural Protegida	10
5: Parque Nacional	11
6: Ecoturismo	11
7: Turismo Sustentable	11
8: Cultura Turística	11
9: Calidad	12
10: Calidez	12
11: Promoción Turística	12
12: Turismo Social	12
13: Trekking	12
14: Canopy	13
15: Paint Ball	13
16: Rappel	13
17: Atractivo Turístico Natural	14
18: Atractivo Turístico Cultural	14
MARCO HISTÓRICO	
1. Declaratoria de Parques Nacionales e Internacionales	15
2. Declaratoria del Parque Nacional el Chico	16
3. Decreto de 1882 (Parque Nacional el Chico)	16
4. Antecedentes del termino “Cultura Turística”	18
5. Programas Gubernamentales que fomentan la Cultura Turística	
- Programa Pueblos Mágicos	19
- Programa de Sustentabilidad para Campamentos en el Estado de Hidalgo	20
- Programa de Calidad Ambiental Turística	20
- Programa de Sondeo de Sustentabilidad para el Turismo	20
6. Antecedentes de los Deportes Extremos	
- Historia de la Escalada	21
- Historia del Trekking ó Caminata	21
- Historia del Mountain Bike	21
7. Eventos importantes del Parque Nacional el Chico	
- Bike Adventure	22

Plan Turístico de Activación para Parque Nacional el Chico

- Xtreme Fest	22
- Adventure Race	22
- Extreme Adventure Hidalgo	23
8. Referencia al Plan del que se Desprende	
- Ley de Turismo del Estado de Hidalgo	24
- Plan de Desarrollo Estatal y Municipal del Estado de Hidalgo	30
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP	30

MARCO TEÓRICO

1. Parque Nacional el Chico	31
2. Ubicación Geográfica	32
3. Situación Legal	33
4. Características Físicas	33
- Clima	33
- Edafología	33
- Vegetación	33
- Fauna	34
5. Aspectos Sociales	
- Población	35
- Problemática en el área	35
- Descripción del lugar	36
6. Atractivos Naturales y/o Culturales	36
7. Actividades Turísticas que se realizan	36
8. Infraestructura con que cuenta el Parque	37
- Campamento Dos Aguas	38
- Campamento Conejos	38
- Albergue Alpino "Miguel Hidalgo"	39
- Paraje La Orozca	39
- Campamento los Cedros	39
- Guías de Montaña	40
- Turismo Xtremo	40
9: " <u>Cultura Turística</u> " como factor detonante de la Actividad Turística.	41
- Los 10 puntos de la Cultura Turística	41
10: Estudios anteriores al Plan Turístico de Activación para Parque Nacional el Chico.	42

CAPITULO I Actividades Potenciales para Parque Nacional el Chico

1.1 Trekking	43
1.1.1 Donde Practicarlo	
1.1.2 Recomendaciones	
1.1.3 Equipo Necesario	
1.2 Escalada	44
1.2.1 Donde Practicarlo	
1.2.2 Recomendaciones	
1.2.3 Equipo Necesario	
1.2.4 Tipo de Escalada	
1.3 Cabalgatas	45
1.4 Paint Ball	46

Plan Turístico de Activación para Parque Nacional el Chico

1.5 Pesca	46
1.6 Mountain Bike	46
1.6.1 Equipo Necesario	

CAPÍTULO II Análisis de los Servicios Turísticos que presta el Parque Nacional el Chico.

2.1 Análisis FODA del Parque Nacional el Chico	47
2.2 Centro de Visitantes	49
2.3 Albergue Alpino “Miguel Hidalgo”	49
2.4 Paradero de Casas Rodantes “Trailer Park” “El Oyamel”	50
2.5 Peña “El Cuervo”	50
2.6 Campamento “Dos Aguas”	50
2.7 Campamento “Los Conejos”	51
2.8 Presa “El Cedral”	51
2.9 Otros Servicios Recreativos	52
2.10 Afloramientos Rocosos	52
2.11 Servicios de Vigilancia	53

CAPÍTULO III Plan Turístico de Parque Nacional el Chico

3.1 Misión	54
3.2 Visión	54
3.3 Diagnóstico	
3.3.1 Deficiencias en la Cultura Turística, capacitación y educación	54
3.3.2 Deficiencias en la Infraestructura	55
3.3.3 Deficiencias en la Promoción	56
3.3.4 Deficiencias en el Fortalecimiento de las Áreas Turísticas del Parque Nacional el Chico	57
3.3.5 Deficiencias en Turismo Social	57
3.4 Acciones a Implementar	
3.4.1 Cultura Turística , capacitación y educación	58
3.4.2 Infraestructura	58
3.4.3 Promoción	59
3.4.4 Fortalecimiento de las Áreas Turísticas del Parque Nacional el Chico	59
3.4.5 Turismo Social	60
Conclusiones	61
- Cuadro Sinóptico del Producto Turístico de Parque Nacional el Chico	65
Bibliografía	66

Introducción

De acuerdo a resultados y encuestas que aplican y publican organismos gubernamentales en el rubro turístico como lo es SECTUR Hidalgo; hoy en día el turismo tradicional se ha visto reemplazado y en ocasiones sustituido por el turismo comúnmente conocido como Alternativo, que resume al turismo de aventura, bajo impacto, eco turístico y todos aquellos que implican el contacto con la naturaleza y su preservación.

Esto se debe al continuo cambio de decisiones que experimentan los turistas y viajeros en el momento de elegir un destino nuevo a conocer, ajeno al de playa, palmeras y todas aquellas actividades y servicios que ahí se compran y/o practican.

Para Parque Nacional el Chico, Hidalgo, México esta no es la excepción; dotado de belleza escénica, privilegiada ubicación geografía, diversidad de flora y fauna, especies endémicas bajo protección mundial, comunidad receptora con excelente actitud; presenta el gran reto de posicionarse y ofrecer servicios y/o productos de calidad en la actividad turística del estado y del país.

Citaremos un párrafo en cuya definición y aspectos que la componen demuestran la importancia de maximizar y enfatizar destinos turísticos naturales, donde la relación Humano – Naturaleza, lleve una excelente armonía y respete la integridad de cada una de las partes vinculadas a ellas en el proceso de interacción.

“El Turismo no esta reñido con el medio ambiente, antes bien mantienen una relación simbiótica desde el punto de vista de la economía, por lo que debe anteponer a cada proyecto, el estudio y análisis de los aspectos de impacto ambiental, social y económico en esas áreas, para evitar lo ocurrido en el pasado, donde al no haber una planeación, los problemas ambientales han sido diversos, de magnitud tal que han obligado a iniciar su corrección”¹

Esto para diversas partes en el mundo, ha sido una guía y factor primordial que los ha llevado a la excelencia del servicio mediante la planeación de sus atractivos; podríamos tomar de referencia a países como Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Costa Rica, cuyo desenvolvimiento y calidad en el rubro eco turístico los caracterizan e identifican como potencias en Parques Nacionales como destinos turísticos.

Por tal, la creciente e imperante necesidad de la que escribe el presente trabajo de investigación por estructurar y desarrollar un Plan Turístico de Activación para Parque Nacional el Chico, resulta por demás interesante y necesario, cuya única finalidad es la de proponer y visualizar al destino como potencia en el campo del eco turismo a nivel mundial.

¹ CASASOLA, L. “*Turismo y Ambiente*”, Trillas, Serie Trillas Turismo. México, DF. 1990.

Planteamiento del Problema

Analizadas y sirviendo de base para la elaboración del presente trabajo de investigación; dentro del departamento de administración del parque, ubicado en el Centro de Visitantes de Parque Nacional el Chico, respuestas negativas en cuanto al servicio del lugar han arrojado encuestas de salida del visitante donde denotan y exaltan los puntos que han de ser explotados, mejorados e implementados.

Dichas actividades, servicios y productos que son característicos y enfatizan al Parque como destino turístico, son desarrolladas deficientemente en el, por falta de conocimiento de lo que ellas envuelven en su concepción, así como la falta de programas y estrategias de difusión del destino, a nivel nacional e internacional.

Aunado a esto nos encontramos con la poca, deficiente y en ocasiones nula infraestructura con que cuenta el parque para la práctica de actividades y deportes; lo que lleva a que la estructura organizacional y administrativa del parque omita el servicio de prestadores de servicios cuyo desempeño y labores son fundamentales para cada una de partes que compone el servicio.

Muchos de los visitantes del Parque son personas que solo pretenden pasar un momento agradable; concepción de los mismos (bajo resultados de encuestas de salida que aplica el departamento de Administración de Parque Nacional el Chico); por medio de ingerir bebidas alcohólicas y hacer desastres naturales; es así como este proyecto pretende dar a conocer los diversos medios de diversión y recreación que se pueden practicar y disfrutar sanamente en compañía de amigos y familia.

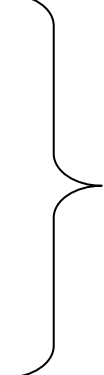
No dejaremos de mencionar el punto más relevante en la actividad turística en su concepción más amplia; la Cultura Turística, la cual por desgracia no es prioridad ni conocida en su totalidad por los prestadores de servicios, que se limita a dos dentro del parque que son: guardaparques y guías turísticos; sin omitir que esta debe ser aportada y adquirida por la comunidad receptora, para mejorar la calidez en la recepción del turista; y de igual forma por parte del turista para que el círculo en que se desarrolla y experimentan las relaciones interpersonales sea exitoso, logrando el cuidado y trato apropiado del mismo.

Es importante mencionar que la captación de divisas generadas por el turismo alrededor del mundo propician y dan pie al progreso y generación continua de empleos en las comunidades receptoras.

Para Parque Nacional el Chico, este factor no es aun detonante dentro de la estructura económica de la entidad, ya que con la captación e incremento de turistas asegurará un óptimo nivel económico para los residentes de la comunidad y así generar el uso cíclico que fortalezca y haga rentable la actividad turística dentro del parque sin comprometer los recursos naturales; situación que aun no es controlada y vigilada en el mismo.

Hipótesis

Enfatizaremos la deficiencia en la actividad turística del Parque Nacional el Chico, en 4 puntos esenciales que limitan y atrasan el progreso del mismo en la captación, retención de turistas, en la prestación y venta de productos y/o servicios.

- 1: Falta de Cultura Turística
 - 2: Falta de Promoción del Destino
 - 3: Falta de Fortalecimiento de las Áreas Turísticas de Parque Nacional el Chico
 - 4: Falta de Infraestructura adecuada para la práctica de actividades alternativas
- 
- Estructura Básica en la Actividad Turística de **“Parque Nacional el Chico”**

“Al incremento y uso sustentable de la Estructura Básica en la Actividad Turística de Parque Nacional el Chico en la prestación y/o venta de productos y/o servicios, mayor será la captación de Turistas así como la certeza de brindar los mismos bajo los más altos estándares de calidad y calidez”

Una vez que se ha detectado el atractivo turístico y las actividades potenciales a realizar, será necesario mostrar en cuales de ellas es posible desarrollar programas amplios y programas de manejo, cuyo desempeño no altere ni desestabilice el ecosistema natural que se esta estructurando.

Así podemos deducir lo siguiente de la Hipótesis planteada y estructurada en base a dichas actividades que se han descrito anteriormente; los elementos que componen la estructura básica de la actividad turística del Parque Nacional el Chico son aquellos que sustentan y dan origen como tal a dicha actividad, con la falta o mal desempeño de alguno de ellos, se desestabiliza y deteriora el proceso, y la finalidad para lo que fueron implementados, que en este caso es: brindar un servicio de calidad y calidez.

Calidad que no solo se verá reflejada en el aspecto físico y apariencia de estos, si no de forma mas concreta y profesional posible; por medio de implementar distintivos que marcan y denotan el proceso de elaboración, planeación y materia prima que se utiliza; estos pueden ser: distintivo ISO 9000 (procesos de calidad), distintivo M (Moderniza), distintivo H (calidad en alimentos y bebidas) etc.

Y obviamente si todos ellos cumplen con las especificaciones y acciones para las cuales fueron creados, estamos asegurando en el caso explicito del Parque Nacional el Chico, que la captación y retención de turistas reales

Plan Turístico de Activación para Parque Nacional el Chico

(visitantes arduos) y potenciales (posibles visitantes arduos) ira en incremento, logrando la finalidad para la cual fueron creados, que es asegurar el desarrollo sustentable y sostenible del destino y de la comunidad receptora.

Justificación

Parque Nacional el Chico es uno de los 67 parques de la República Mexicana decretado como área natural protegida de la nación, lo cual realza la importancia y belleza natural de cual esta dotado, por ende para el turista que lo visita es una seguridad, que en el encontrará todos los servicios, paisajes, actividades y deportes que aseguran su estancia placentera.

Cabe subrayar que Parque Nacional El Chico, desde 1967 y al menos hasta 1980, ha sido distinguido como integrante del selecto grupo de 14 parques nacionales mexicanos que internacionalmente gozan de reconocimiento por parte de la Organización de las Naciones Unidas, figurando en su lista mundial de Parques Nacionales y Reservas equivalentes.

Sin dejar de mencionar que uno de los principales factores impulsores de la actividad económica en el estado de Hidalgo es el turismo, por tal contar con destinos turísticos donde la demanda y oferta de este servicio sean constantes y prósperos, asegura la estabilidad económica de la comunidad receptora.

De igual forma se encuentra situado en el Corazón de México, programa implementado por SECTUR para agrupar y difundir los estados que componen la región centro de la Republica Mexicana; lo que permite a turistas de comunidades vecinas al estado poder visitarlo y contar con los servicios necesarios, para lograr proyectar el destino a turistas de distintas comunidades.

Enfatizaremos que dicho parque cuenta con los atractivos e infraestructura turística que garantiza la estancia placentera de algunos, sin embargo el presente plan de activación, pretende estructurar estrategias eficientes que aseguren el incremento de turistas y de servicios, al igual que mejore la infraestructura con la que cuenta actualmente.

Para lograr que las anteriores connotaciones sean eficaces y eficientes se deberá obtener e impartir conocimientos concretos y adecuados por medio de la Cultura Turística para que Parque Nacional el Chico, se vea beneficiado en todas las partes que implica la actividad turística.

Objetivos

➤ Objetivo General

- Estructurar, desarrollar y fomentar la actividad turística del Parque Nacional el Chico de forma sustentable, con el objetivo de preservar y conservar el área natural protegida, bajo los lineamientos que la respaldan y dan origen a la

Plan Turístico de Activación para Parque Nacional el Chico

misma, propiciando la calidad de vida de los residentes de la comunidad receptora.

➤ **Objetivos Específicos**

- Colaborar activamente con la industria turística, por medio del establecimiento de eficaces canales de comunicación, cooperación y unidad con empresas públicas y privadas dedicadas al rubro turístico.
- Definir productos y servicios así como los medios de promoción adecuados, para dar a conocer de manera concreta y eficaz la diversa gama de actividades que ofrece el destino.
- Formular planes integrales de mercadeo para productos específicos, a fin de obtener una mayor penetración en el mercado esperado.
- Estructurar estrategias adecuadas y aplicables a la mejora y restauración de las deficientes y faltantes actividades potenciales para el destino.
- Implementar el criterio de Calidad Turística, tanto a prestadores de servicios turísticos, como para visitantes, a fin de tener un amplio conocimiento de lo que esta actividad de esparcimiento implica y limita con la finalidad del sano desarrollo de la misma.



“Presa el Cedral”²

² HIDALGO, CAUTIVARÁ TUS SENTIDOS, *Folleto Informativo*, Secretaría de Turismo estado de Hidalgo, 2005.

MARCO CONCEPTUAL

1: *Turismo:*

El Turismo es una actividad cuyo protagonista es el hombre, por lo que, al desarrollarse en el campo personal, cada quien tiene su interpretación, la cual depende de sus vivencias, deseos, gustos, motivos, cultura, idioma, etcétera, y por lo tanto su definición desde el punto de vista general se torna difícil y a veces contradictoria. La definición de turismo es sencilla si se refiere en cada caso a la opinión de cada quien, a lo que cada quien percibe o interprete, pero, al englobar la definición para satisfacer la expectativa general, definir el turismo es difícil.

La palabra turismo, etimológicamente considerada se deriva de la palabra latina "tornus" que quiere decir vuelta ó movimiento y la cual adoptaron los ingleses, franceses y españoles con ese sentido, aplicándola al " turismo". Por eso hoy cuando se ofrece un viaje turístico, o sea, un movimiento de personas que se trasladan ó viajan por placer, se les invita a participar de un " tour " a determinado destino.

Las características que reúne el turismo (preponderancia del hombre sobre las maquinas, menor daño a la ecología, menor nivel de inversiones para la creación de empleos etc.) lo colocan en un sitio inmejorable para comenzar a dar un vuelco trascendental e histórico, susceptible de transmitirse al resto de los sectores económicos.³

³ RAMÍREZ BLANCO MANUEL, *Teoría General de Turismo*. Editorial Diana, S. A. 5° impresión 2000.

2: Ecología:

La palabra ecología proviene del griego Oikos, que significa casa ó lugar donde se habita y de logos que significa estudio. Etimológicamente significa, el estudio del lugar donde se habita.

Según la definición propuesta por Haeckel, Ecología, indica el cuerpo de conocimiento relativo a la economía de la naturaleza, con otros términos, la investigación de las relaciones totales del animal con su ambiente tanto orgánico como inorgánico, las cuales incluyen sobre todo su relación amistosa y hostil con aquellos animales y plantas con los cuales entra directa ó indirectamente en contacto. Más brevemente, la Ecología es el estudio de todas las interrelaciones complejas, a las que se refería Darwin, así como las condiciones de lucha por la existencia.

En un sentido más amplio, podemos afirmar que la Ecología es el estudio de las interacciones entre organismos y entre estos y el ambiente que los rodea.⁴

3: Sustentabilidad del Turismo:

La definición de turismo sustentable responde a un enfoque integral del desarrollo manteniendo el equilibrio entre los recursos naturales y culturales con las actividades en las cuales se realiza el turismo.⁵

4: Área Natural Protegida:

Una Área Natural Protegida es aquella área natural, la cual gracias a sus características y elementos que la componen la hacen acreedora a programas y manuales de manejo que aseguren su uso de manera sustentable y sostenible para la comunidad receptora y para el país en general.⁶

⁴ www.virtual.unal.edu

⁵ www.guanajuato.com.gob

⁶ www.virtual.unal.edu

5: Parque Nacional

Un parque nacional es un espacio natural de alto valor natural y cultural, poco alterado por la actividad humana que, en razón de sus excepcionales valores naturales, de su carácter representativo, la singularidad de su flora, de su fauna ó de sus formaciones geomorfológicos, merece su conservación y una atención preferente así se declara de interés general de la Nación por ser representativo del patrimonio natural de la nación.⁷

6: Ecoturismo:

Aquella forma de turismo especializado y dirigido, que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo humano sostenible. El ecoturismo busca la recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos.⁸

7: Turismo Sostenible:

Es aquel cuyo desarrollo satisface las necesidades actuales sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.⁹

8: Cultura Turística:

Es la participación de las personas en búsqueda de mejores condiciones para hacer posible la actividad turística; lo que implica el compromiso a conocerla para contribuir a su fortalecimiento y poder obtener de ella los beneficios que es capaz de generar, dedicándole la atención necesaria para convertirla en la actividad sustentable que debe ser.¹⁰

⁷ Enciclopedia Encarta 2002 (1993 – 2001 Microsoft Corporation)

⁸ www.ubp.edu.ar

⁹ www.cotelco.com

¹⁰ www.centralamerica-smallhotels.com

9: Calidad.

Es la totalidad de los rasgos y características de un producto ó servicio que se sustenta en su habilidad para satisfacer las necesidades establecidas implícitas.¹¹

10: Calidez:

Es la forma calida y servicial con que se ofrece vende ó presta un servicio y/o producto, asegurando la comodidad de la persona que lo recibe.¹²

11: Promoción Turística:

Se entiende por Promoción el conjunto de actividades y medios a través de los cuales la consejería competente en materia de turismo, favorece la demanda de servicios turísticos, y apoya a la comercialización de los productos turísticos regionales en el ámbito nacional e internacional.¹³

12: Turismo Social:

Es el conjunto de relaciones y fenómenos que se originan de la participación en el Turismo de las capas de población económicamente más débiles, así como el conjunto de medidas especiales por medios de las cuales su participación se hace posible y fácil.¹⁴

13: Trekking:

El Trekking es una definición en inglés que define una actividad deportiva que hace relevancia al ejercicio de “Caminar”, indiferente del escenario y dificultad ó exigencia en el cual se practique, también se puede denominar al Trekking como montañismo el cual abarca un gran concepto de actividades que van ligadas ó son complementarias para la práctica de los diferentes deportes extremos al aire libre ó de campo abierto.¹⁵

¹¹ Diccionario de pyme, pequeña y mediana empresa 2004

¹² Diccionario de pyme, pequeña y mediana empresa 2004

¹³ www.aedave.es

¹⁴ www.monografias.com

¹⁵ www.somosaventureros.com

14: Canopy:

Es una modalidad de transporte aéreo que consiste en un sistema de cables suspendidos entre las copas de los árboles por donde uno se desliza de un sitio a otro gracias a una polea. Para poder practicar el Canopy, hay que ubicarse en una tarima o plataforma de madera en donde la persona se engancha a un fuerte cable por medio de un arnés y por gravedad, con el peso del cuerpo se impulsa hasta llegar a la otra plataforma.¹⁶

15: Paintball:

Divertido juego en el que participan dos equipos con el fin de conseguir el pañuelo del equipo contrario.

Cada participante está provisto de una máscara, un mono de cuerpo entero y una marcadora que mediante CO2 expulsa pequeñas bolitas de pintura manchando a los miembros del equipo contrario. Los escenarios estarán delimitados por unas redes que impiden que las bolas de pintura salgan de los límites.

Los árbitros darán la orden de salida a los dos equipos participantes que se colocarán en línea en los extremos del campo.

El participante que es manchado por una de estas bolas queda eliminado hasta la próxima partida y abandonará el campo de juego. El equipo que elimine a todos sus contrarios será el ganador de este juego.

El Paintball es un deporte en el cual las lesiones no son elevadas, de hecho es uno de los deportes con menos lesiones registradas. Lo que demuestra que no es un deporte de riesgo.¹⁷

16: Rappel:

El rappel es una actividad que tiene por objetivo descender cualquier pendiente, ó descender desde cualquier altura. Puede hacerse en paredes naturales (barranco ó un corte de montaña), ó en algún tipo de edificación, ó bien sin tener ninguna pared, para dejarse caer.¹⁸

¹⁶ www.somosaventureros.com

¹⁷ www.speedball.info

¹⁸ www.somosaventureros.com

17: Atractivo Turístico Natural:

Son aquellos creados por la naturaleza, es decir que en su formación no ha intervenido directamente la acción del hombre.¹⁹

18: Atractivo Turístico Cultural:

Son aquellos elementos en que interviene ó ha intervenido la acción humana en el devenir histórico, ó bien se establecen por razones culturales ó comerciales.²⁰



“Atractivo Turístico Natural”²¹

¹⁹ INTRODUCCIÓN AL TURISMO, Manuel Gurría Di-Bella, 1991, Editorial Trillas.

²⁰ INTRODUCCIÓN AL TURISMO, Manuel Gurría Di-Bella, 1991, Editorial Trillas.

²¹ HIDALGO CAUTIVARÁ TUS SENTIDOS, Folleto Informativo, Secretaría de Turismo, estado de Hidalgo, 2005.

MARCO HISTÓRICO

Para poder ampliar y tener una visión mas clara de la situación legal por medio de la cual se declara a parques nacionales e internacionales, y dan origen a los mismos, se citarán los artículos que dan marco legal.

1: Declaratoria de Parque Nacionales e Internacionales

De los parques nacionales e internacionales

Se declaran parques nacionales, mediante decreto del Ejecutivo, de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de la Ley Forestal; aquellos lugares destinados a asegurar la protección de las bellezas escénicas naturales y de la flora y fauna de importancia nacional, de las que el público pueda disfrutar mejor al ser puestas bajo la vigilancia oficial. **ARTICULO 1º**

Con la finalidad de asegurar lazos de unión más estrechos y de mejor comprensión, de las costumbres y culturas entre México y los países vecinos, se establecen los parques internacionales, que son el medio más apropiado para conseguir esta finalidad. **ARTICULO 2º**

Con la conformidad de los países interesados, el Ejecutivo, mediante decreto, declarará parque internacional la parte fronteriza de nuestro país que reúna las condiciones establecidas en los artículos primero y segundo del presente reglamento. **ARTICULO 3º**

La administración y gobierno de los parques nacionales e internacionales corresponde exclusivamente a la Secretaría de Agricultura y Fomento, por conducto de la Dirección Forestal y de Caza, teniendo a su cargo la Secretaría de Relaciones Exteriores todo lo relativo al trámite y gestiones diplomáticas derivadas del establecimiento de los parques internacionales. **ARTÍCULO 4º**

De acuerdo con lo que establece el artículo anterior, el otorgamiento de permisos, concesiones y celebración de contratos de arrendamiento dentro de los parques nacionales, es únicamente facultad de la Secretaría de Agricultura y Fomento, no pudiéndose otorgar concesiones en los parques internacionales. **ARTICULO 5º**

Queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas dentro de los parques nacionales, pudiendo hacerse sólo mediante el permiso y condiciones especiales que fije la Secretaría de Agricultura y Fomento. **ARTICULO 6º**
(PROFEPA, 368 reglamento de.)²²

²² DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, de fecha 20 de Mayo de 1942.

2: Declaratoria del Parque Nacional el Chico

Será igualmente necesario citar los datos y fechas importantes que preceden explícitamente a Parque Nacional el Chico; con la finalidad de conocer la historia y los procesos importantes por los cuales ha pasado dicho destino, hasta adquirir la denominación actual como "Área Natural Protegida" de la Nación.

Siendo Presidente de la República, el general Porfirio Díaz el 10 de Mayo de 1898, fue creado El Parque Nacional el Chico, que comprendía lo era el Bosque Nacional "Monte Vedado Mineral del Chico".

Más tarde a manos del Presidente de la República, el general Álvaro Obregón, se declara Reserva Forestal de la Nación el día 1° de Agosto de 1922; mediante este se revocó el acuerdo del 6 de mayo de 1916, por el cual se mandó otorgar al pueblo de Atotonilco el Chico el terreno denominado "Monte Vedado"; dado que la Ley del 6 de enero de 1916 en su artículo 4° determinaba que las autoridades administrativas deberían resolver todos los asuntos relativos a la restitución y dotación del Ejido a los pueblos, previa la tramitación a que se contraen los artículos 6° y siguientes de la misma Ley.

Estos requisitos no se llenaron con las formalidades exigidas por la Ley citada y por lo tanto se revocó el mencionado acuerdo de restitución y dotación de tierras. Por acuerdo de 14 de noviembre 1935, expedido por Miguel Ángel de Quevedo, se declaró una Veda Total e Indefinida dentro del Parque Nacional El Chico, en esta época todavía no había sido declarado como tal; así pues se corrige que tal veda se aplicaría en la Reserva Nacional Forestal que abarcaba una superficie 2 739 hectáreas.²³

3: Decreto de 1882 (Parque Nacional el Chico)

Con la finalidad de cimentar este proyecto bajo la normatividad y términos legales que dan origen a la misma se citarán a continuación los artículos que competen a la investigación del decreto de 1882 de Parque Nacional el Chico.

- **Artículo Primero:** Se declara Parque Nacional con el nombre de "El Chico", el área descrita en el considerando sexto de este ordenamiento.
- **Artículo Segundo:** Se declara que es de utilidad pública la realización de las acciones y la ejecución de las obras que se requieran para el establecimiento, organización, administración y acondicionamiento del parque nacional a que se refiere el artículo anterior; por lo que para la realización de estos fines, se decreta la expropiación favor del Gobierno Federal, de una superficie de 329-60-20 hectáreas de propiedad particular, compuesta por tres fracciones, ubicada en el Municipio de El Chico, Estado de Hidalgo.

²³ DECRETO DE PARQUE NACIONAL EL CHICO, *Diario oficial de la federación*, 6 de Julio, Pág. 51

Plan Turístico de Activación para Parque Nacional el Chico

- **Artículo Tercero:** La expropiación que se decreta, incluye y hace objeto de la misma las construcciones e instalaciones que se encuentran en los propios terrenos y que forman parte de ellos.
- **Artículo Cuarto:** El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, tomará posesión de la superficie expropiada para destinarla al establecimiento, organización, administración y acondicionamiento del parque nacional a que se refiere este ordenamiento.
- **Artículo Quinto:** La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, fijará el monto de las indemnizaciones que deba cubrirse en el caso, en los términos de la ley, a los afectados que acrediten su legítimo derecho a la misma.
- **Artículo Sexto:** Una vez fijado el monto de la indemnización y los términos de ésta, se procederá a su pago por conducto de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.
- **Artículo Séptimo:** Se autoriza a la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para convenir con el Gobierno del Estado de Hidalgo, los términos conforme a los cuales se transmitirá en favor del Gobierno Federal, la propiedad de una área con superficie de 84-71-98 hectáreas, conocida como "Monte Vedado", de que es titular el Gobierno Estatal, afín de que se destine a los fines señalados en este Decreto, autorizándose a la propia Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas a entregar a cambio, terrenos federales de características y valores similares.²⁴

²⁴ DECRETO DE PARQUE NACIONAL EL CHICO, *Diario oficial de la federación*, 6 de Julio, Pág. 51

4: Antecedentes del Termino “Cultura Turística”

Uno de los más antiguos conceptos es el de **HOSPITALIDAD**, que data desde antes de la llegada de los españoles al Continente Americano.

La historia refiere que los antiguos pueblos prehispánicos solían abastecer sus casas para proveer de alimentación y hospedaje a los viajeros, como una muestra de buena acogida y recibimiento, principalmente por el alto aprecio que tenían por los sacerdotes y comerciantes.

Con el paso del tiempo la actividad turística se ha desarrollado en diversas formas (turismo de negocios, turismo de salud, turismo alternativo, entre otras), modificándose en algunos casos los motivos del viaje o las circunstancias para hacerlo (a caballo, en trineo, en camión, en avión, etc.)

Por las condiciones actuales resultaría difícil que todos los viajeros fueran recibidos en forma gratuita, aunque sí es posible que sean recibidos de manera cortés.

La **hospitalidad** es un concepto que no se perdió a lo largo de la historia, y lejos de esto, se ha convertido en una característica de los pueblos latinoamericanos.

En la historia del desarrollo del turismo en México se han realizado importantes esfuerzos con el fin de involucrar a la sociedad en el conocimiento de las implicaciones del turismo.

Así, encontramos que en 1964, Don Miguel Alemán Valdés en su libro "15 Lecciones de Turismo", abordó por primera vez el concepto **CONCIENCIA TURÍSTICA** denotando entre otros factores, el carácter personal del turista y del anfitrión, por lo que resulta fundamental dirigir especial importancia a ambas partes.

En estos postulados se reconoce la necesidad de que los residentes de un destino turístico comprendan la importancia que tiene el turismo para el desarrollo de su localidad y se hace énfasis en la valoración del patrimonio local.

Diversos autores analizaron este tema y dieron sus propias definiciones sobre la **Conciencia Turística**, las cuales coinciden en considerarla como un estado mental positivo, orientado a la conservación de los bienes y servicios turísticos, y a establecer contactos favorables con su entorno (turistas, vecinos, compañeros de trabajo).

En otras reflexiones se menciona la falta de educación y cortesía, deshonestidad e indiferencia para con el turista. Esto limitaba el concepto de **Conciencia Turística** a llamadas de atención, pues sólo se destacó la necesidad de darse cuenta que se estaba actuando mal.

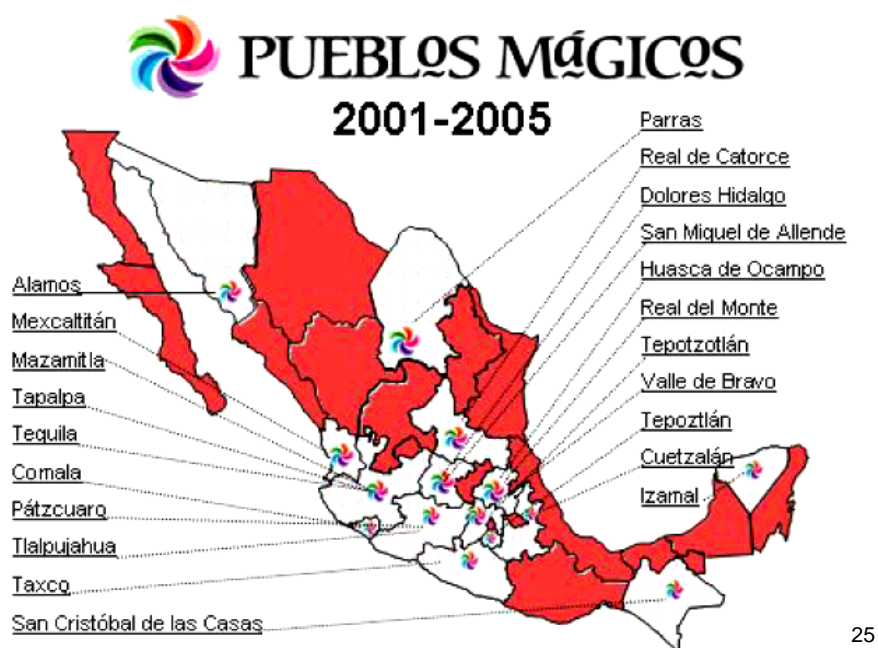
5: Programas Gubernamentales que fomentan la Cultura Turística

❖ Programa Pueblos Mágicos

El **Programa Pueblos Mágicos**, desarrollado por la Secretaría de Turismo en colaboración con diversas instancias gubernamentales y gobiernos estatales y municipales, contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros. Más que un rescate, es un reconocimiento a quienes habitan esos hermosos lugares de la geografía mexicana y han sabido guardar para todos, la riqueza cultural e histórica que encierran.

Los objetivos del **Programa Pueblos Mágicos** tienen alcances muy amplios, entre otros, resaltar el valor turístico de localidades en el interior del país, para estructurar una oferta turística innovadora y original, que atienda una demanda naciente de cultura, tradiciones, aventura y deporte extremo en escenarios naturales, ó la simple, pero única cotidianidad de la vida rural.

Por ello, se desarrollaron instrumentos metodológicos para seleccionar las primeras 23 localidades que participan en el **Programa Pueblos Mágicos**, mismos que se presentan en el siguiente mapa:



25

²⁵ PUEBLOS MÁGICOS, *Folleto Informativo*, Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo, 2005.

❖ **Programa de Sustentabilidad para Campamentos en el Estado de Hidalgo**

Con la finalidad de mejorar la prestación de servicios en la modalidad de campamentos dentro del estado de Hidalgo, el gobierno federal ha implementado un programa de sustentabilidad, donde se conjunta los cuatro principales destinos en la práctica de dicha actividad; Rancho Santa Elena, Rancho Cinegético El Guajolote, Parque Nacional el Chico y Parque Ecológico EcoAlberto; donde se promueven y enfatizan los valores y responsabilidades en el manejo de áreas naturales.

❖ **Programa de Calidad Ambiental Turística**

En coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se difundió el **Programa de Calidad Ambiental Turística**, cuyo objetivo es promover la adopción de medidas de reducción y mitigación de riesgos e impactos ambientales. En esta primera etapa, el programa se aplica en las ciudades de Acapulco, Cancún, Guanajuato, Ixtapa-Zihuatanejo, Mérida y Valle de Bravo.

❖ **Programa de Sondeo de Sustentabilidad para el Turismo**

En coordinación con los gobiernos de los estados participantes, se elaboró un programa de monitoreo de los **Indicadores de Sustentabilidad para el Turismo**, cuya primera fase incluye los siguientes destinos: Acapulco, Cancún, Cuetzalán, Ixtapa-Zihuatanejo, Jalcomulco, Mazatlán, Mérida, Oaxaca, Puebla, Puerto Vallarta, Riviera Maya, San Miguel de Allende, Taxco, Tijuana y Zacatecas. Los principales problemas detectados fueron el tratamiento de aguas residuales, manejo, disposición y reciclaje de desechos y ambulante, entre otros.²⁶

²⁶ SECRETARÍA DE TURISMO, HIDALGO, *Departamento de Promoción y difusión del Estado de Hidalgo*.

6: Antecedentes de los Deportes Extremos

❖ Historia de la Escalada

La breve historia sobre la escalada no tiene dato exacto sobre el surgimiento de la escalada en roca como tal; por ejemplo, los antiguos cazadores seguramente escalaban paredes al perseguir a sus presas. Fue hasta 1786 que se registró el primer ascenso al Mont Blanc y de ahí que ha desarrollado un interés más profundo sobre las montañas; primero por conquistar sus cumbres y después por escalarlas por vertientes cada vez más difíciles.²⁷

❖ Historia del Trekking ó Caminata

El Trekking es una de las primeras disciplinas físicas que ha acompañado al hombre desde siempre. Su término es de origen inglés, cuyo significado es "viajando" lo cual consiste en caminar.

En un primer momento su origen fue por una necesidad de los pueblos nómades, como la búsqueda de alimento, pero actualmente su motivación es el esparcimiento, el descubrimiento de otros lugares y otros sentimientos que sólo la naturaleza puede brindar.

Este deporte es una disciplina complementaria del montañismo, que goza de una absoluta independencia. Se reconoce como las caminatas que se realizan en las travesías pero a veces este deporte requiere de las técnicas básicas de la escalada cuando se aleja de los senderos que se recorren por los valles.²⁸

❖ Historia del Mountain Bike

Tiene su origen en los años setenta, cuando un grupo de rebeldes californianos se aventaban en viejas y destartadas bicicletas desde el monte Tamalpis, en Marin Country (ahora San Francisco); estos serían los padres ó por lo menos los precursores de un deporte tan popular actualmente.

Y es así que, Gary Fisher, Kate Bontrager y amigos no tenían ni idea de lo que vendría en un futuro, pero ellos disfrutaban como nadie la adrenalina de sortear obstáculos naturales a gran velocidad sobre empinadas veredas, aunque después sufrieran para llevar sus armatostes de nuevo a la cima; así nació el MOUNTAINBIKE como deporte, pues la bicicleta a sido usada para viajar entre cerros y veredas desde mucho antes.²⁹

²⁷ www.emagister.com

²⁸ www.geocities.com

²⁹ WWW.ruedapormexico.com.mx

7: Eventos Importantes del Parque Nacional el Chico

❖ Bike Adventure

En mineral del Chico se celebra anualmente en el mes de Octubre la competencia Bike Adventure, una competencia en un formato de maratón con dos circuitos 60k y 30k, esta competencia de Bike Adventure es la única que tiene un formato individual.

En esta competencia no se requiere de un coequipero para competir, al menos que se este sumando puntos para toda la serie, aun así se compite individualmente; tomando en cuenta el tiempo del coequipero elegido se suman para la clasificación final, en este evento no hay pruebas de agua, slalom ó cuerdas, es una ruta 95% pedaléale.³⁰

❖ Xtreme Fest

Anualmente en Parque Nacional el Chico se lleva a acabo el Xtreme Fest en el Mes de Octubre, que junta la final del Bike Adventure y el Adventure Race, donde se practican cualquier tipo de deporte extremo, y además los competidores demuestran su gran fortaleza y entrenamiento en el desempeño de dichas actividades.³¹

❖ Adventure Race

Tiene lugar anualmente en Parque Nacional el Chico la final del Adventure Race después de una dura y reñida temporada en los estados de Querétaro, Michoacán, Estado de México, Oaxaca y Durango.

En ella se prepara una ruta espectacular de 36 Km. Digna de la gran final en uno de los parques nacionales mas bellos del país; se desarrolla en una ruta 90% rodable, muy demandante, con fuertes ascensos, técnicos descensos, slalom y la oportunidad de rodar en algunos de los mejores single tracks del país.

La gran final de Bike Adventure se realiza en el marco de Xtreme Fest donde se correrá la final de Bike Adventure, y Adventure Race carrera pedestre; también hay actividades para todo público como rappel y tirolesa operadas por la compañía Guías de Montaña, música, bandas de rock, proyección de los videos de la temporada y la fiesta de clausura de Bike Adventure.³²

³⁰ www.mountainbike.com

³¹ www.factorbike.com

³² www.bikeadventure.com

❖ Extreme Adventure Hidalgo

Esta carrera busca como objetivo apoyar a competidores mexicanos a prepararse y ser competitivos, a través de conocer a los mejores deportistas mundiales en el deporte extremo; prepararse con ellos, competir a su lado, mejorar sus niveles y participar en competencias internacionales con un gran nivel mediante una sólida preparación continua.

Esta competencia lleva 4 años llevándose a cabo en Hidalgo; tiene como objetivo establecer rutas de práctica a través de los destinos naturales más sobresalientes del mismo, siendo uno de los más importantes Parque Nacional el Chico, donde la mayoría de las actividades son desarrolladas.³³



34

³³ SECRETARÍA DE TURISMO, HIDALGO, *Departamento de Promoción y difusión del Estado de Hidalgo*.

³⁴ EXTREME ADVENTURE HIDALGO, *Folleto informativo*, Secretaría de Turismo del estado de Hidalgo, 2004.

8: Referencia al Plan del que se desprende

Para la elaboración de dicho plan turístico, se basará y tendrá como sustento dos de los principios y estrategias, que regulan y dan marco a la actividad turística en el Estado de Hidalgo; los cuales serán desarrollados posteriormente, de forma tal que se analice y sustente en los artículos y normas aplicables a las áreas naturales protegidas, siendo esta la denominación del atractivo que se pretende potencializar turísticamente, a nivel nacional e internacional.

❖ Ley de Turismo del Estado de Hidalgo

Disposiciones Generales (CAPÍTULO 1)

- Artículo 2

Finalidad y Meta del Plan Turístico de Parque Nacional el Chico.

I. Coordinar, fomentar, supervisar, regular, inspeccionar y sancionar el desarrollo y funcionamiento de los servicios turísticos del Estado, en beneficio de su población.

III. Propiciar y elevar el nivel de vida económico, social y cultural de los habitantes de la Entidad y fomentar su interrelación.

IV. Coordinar las acciones de la Secretaría y los Consejos Consultivos Municipales de Turismo, para la planeación de la actividad Turística para optimizar el aprovechamiento de los recursos de la Entidad.

V. Realizar actividades de promoción, capacitación y fomento turístico con la participación de los Organismos de los Sectores Público, Privado y Social.

VI. Promover los instrumentos legales necesarios para la creación, conservación, mejoramiento, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos del Estado, preservando el equilibrio ecológico, medio ambiente, desarrollo urbano y social.

VII. Orientar, asistir y procurar a los turistas, visitantes y prestadores de servicios en el Estado.

VIII. Mejorar los servicios turísticos, optimizando la calidad de los mismos.

X. Promover el Turismo Social, así como fortalecer el Patrimonio Histórico y Cultural de cada Región del Estado.

XIII. Fomentar la accesibilidad al turismo social en beneficio de todos los grupos sociales.

XIV. Impulsar y fomentar acciones para integrar a los prestadores de servicios turísticos en asociaciones representativas de los intereses que les son comunes.

XV. Promover acciones con los sectores público, privado y social para la creación y mejoramiento de la infraestructura turística.

- Artículo 3

El pleno entendimiento del significado del atractivo turístico en cuestión

Área Natural Protegida con Aprovechamiento Turístico:

Son aquellas áreas que deben estar de acuerdo con las metas de conservación en donde el turismo alternativo esté explícitamente contemplado dentro de los planes de manejo, respetando en todo momento el área natural, su entrono y comunidades locales como conjunto integrado.

- Artículo 4

Serán considerados como Servicios Turísticos, los que se proporcionen a través de:

I. Los establecimientos de hospedaje, ya sean de tiempo compartido o de operación hotelera, moteles, albergues y otros establecimientos de hospedaje tales como: Cabañas, campamentos, paraderos de casas rodantes, haciendas, casa rurales, posadas familiares y paradores carreteros que presten servicios al turista.

III. Los prestadores por guías de turistas en cualquiera de sus clasificaciones reconocidas y autorizadas oficialmente por las disposiciones contenidas en la presente Ley y en las Normas Oficiales Mexicanas emitidas por el Secretaría de Turismo Federal.

V. Campos de golf, ranchos cinegéticos, miradores, senderos, zoológicos, acuarios, ferias, casas de arte, arte popular y desarrollos eco turístico.

VI. Empresas de Intercambio de servicios turísticos.

VII. Los servicios que por concesión ó autorización federal se incluyan en este concepto.

IX. Empresas en transportación especializados en turismo como son: Lanchas de remo y motor, aquamotos, motocicletas, bicicletas, vehículos de tracción animal y demás que se usen con fines de recreación al turista o visitante.

DE LA POLÍTICA TURÍSTICA

(CAPÍTULO II)

- Artículo 5

Especificaciones generales de la función por parte de la Secretaría de turismo, en función de las acciones que se pretenden realizar en “Parque Nacional el Chico”

I. Organizar, operar y evaluar en el ejercicio de sus atribuciones y funciones que competen al Poder Ejecutivo Estatal y las que el Gobierno Federal descentralice.

II. Formular y desarrollar el Programa Sectorial de Turismo, de conformidad con el Plan de Desarrollo Estatal y Nacional.

III. Elaborar y validar estudios que permitan identificar las áreas territoriales y de servicios, susceptibles de ser explotados en Proyectos Turísticos.

IV. Elaborar proyectos para desarrollar el turismo en una o varias regiones del Estado.

V. Realizar Proyectos Ejecutivos y Planes Maestros respecto de obras destinadas a servicios turísticos.

VI. Realizar Proyectos Turísticos Integrales.

VII. Fungir como Órgano de Consulta y Relaciones Públicas para que los particulares obtengan información relativa a Proyectos y Programas de Desarrollo Turísticos.

VIII. Fomentar la inversión privada en los Proyectos que desarrolle, dando prioridad a los Hidalguenses.

X.- Crear y consolidar Centros Turísticos conforme al Plan Estatal de Desarrollo, en los que habrán de considerarse los diseños urbanos y arquitectónicos de la zona, preservando el equilibrio ecológico y garantizando la comercialización de los servicios turísticos en congruencia con el desarrollo económico y social de la Región.

XI.- Coordinarse con las demás Dependencias del Poder Ejecutivo para ejecutar obras de infraestructura y urbanización y realizar edificaciones en Centros de Desarrollo Turístico, que permitan una oferta masiva o especializada en servicios.

XII.- Proponer al Gobernador del Estado la constitución de fideicomisos públicos, para promover la inversión en el desarrollo de la actividad turística.

XIII.- Promover entre los sectores público, social y privado, el fomento, constitución, desarrollo y operación de empresas, dedicadas a la actividad turística en el Estado.

Plan Turístico de Activación para Parque Nacional el Chico

XVI.- Realizar la promoción y publicidad de sus actividades y del turismo en general.

XVII.- Vigilar que el desarrollo y operación de Proyectos Turísticos, se realicen preservando el medio ambiente y aseguren el Desarrollo Sustentable de la Entidad, coordinándose con el Consejo Estatal de Ecología.

DE LA INFRAESTRUCTURA Y DE LAS RESERVAS TERRITORIALES PARA USO TURÍSTICO (CAPÍTULO III)

Cita o referencia de la función del Plan Turístico que se pretende desarrollar en “Parque Nacional el Chico”

- Artículo 15

De acuerdo con la disponibilidad de superficies aptas para el desarrollo turístico, la Secretaría se ajustará a los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo.

- Artículo 16

Los Programas de la Actividad Turística, deberán formularse en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, con el Programa de Ordenamiento Ecológico y el Programa del Desarrollo Urbano de la Entidad.

- Artículo 17

Para los efectos de la planeación, se deberá de considerar además de las características regionales a los pueblos indígenas a fin de que participen en la aportación cultural respetando su identidad, costumbres y tradiciones.

- Artículo 18

Para la regulación de la oferta turística deberá considerarse la corrección de las deficiencias y equilibrios de infraestructura, calidad en la prestación de los servicios, instalaciones y equipamiento turístico.

- Artículo 19

Se establece como causa de utilidad pública la constitución y preservación de reservas territoriales para el desarrollo de la actividad turística Estatal, que contribuya al aprovechamiento eficiente de la tierra, la conservación del medio ambiente y la cultura de los pueblos, a la captación de divisas, a la ordenación del crecimiento urbano y la creación de empresas.

TÍTULO QUINTO
DE LA CAPACITACIÓN TURÍSTICA
(CAPÍTULO ÚNICO)

- **Artículo 59**

La Secretaría dentro de su Programa Anual de Actividades, deberá de incluir un Calendario de Cursos de Capacitación que deberá de impartir.

- **Artículo 60**

Toda persona física o moral que esté considerada como prestador de servicio turístico conforme a lo establecido en el Artículo 4 de esta Ley, podrá participar en los Cursos de Capacitación referentes a su actividad, cumpliendo con el número de cursos, horas o puntaje anual según se defina en el Reglamento de ésta Ley, para efectos de obtener la certificación a que se refiere el Artículo 66 de la presente Ley.

TÍTULO NOVENO
DE LA PROTECCIÓN AL TURISTA
(CAPÍTULO ÚNICO)

- **Artículo 81**

En todos los establecimientos donde se presten servicios turísticos, deberán adoptarse las medidas necesarias de higiene, seguridad y limpieza que garanticen la calidad de los servicios prestados y la salud del turista.

- **Artículo 82**

En los lugares donde exista afluencia masiva de usuarios, el establecimiento deberá contar con el personal y equipo que realice las actividades de limpieza y aseo de las instalaciones del lugar, permanentemente.

- **Artículo 83**

La Secretaría podrá proponer a la Autoridad Sanitaria competente, efectuar la verificación de los establecimientos donde se presten servicios turísticos, cumpla con las disposiciones de limpieza, seguridad e higiene requeridas, independientemente de las verificaciones que realice la Autoridad Administrativa y de Salud competente.

- **Artículo 84**

Realizada la verificación a que se refiere el Artículo que antecede, la Secretaria realizara las recomendaciones necesarias hacia los prestadores de servicios turísticos, para que subsane las irregularidades de acuerdo a la Reglamentación en la materia.

TÍTULO NOVENO
DE LA PROTECCIÓN AL TURISTA
(CAPÍTULO ÚNICO)

- Artículo 85

Toda persona tiene derecho a disfrutar del turismo como una expresión de su tiempo libre, descanso y esparcimiento. Las Autoridades fortalecerán y facilitarán el cumplimiento de ese derecho, así como su observancia en la formulación, ejecución, evaluación y vigilancia de los Planes, Programas y Acciones Públicas en materia de la presente Ley.

- Artículo 86

Para el caso de que el prestador de servicios incumpla parcial o totalmente con lo ofrecido, una vez determinado el incumplimiento por la Autoridad competente, reembolsará, bonificará o compensará la suma correspondiente al servicio incumplido o prestando otro servicio equivalente a elección del turista o visitante, independientemente de las infracciones a que se haga acreedor por parte de la Secretaria y sin perjuicio de las sanciones impuestas por otras Leyes.

- Artículo 91

Se consideran obligaciones de los turistas y visitantes:

I.- Observar las normas de higiene y convivencia social, para la adecuada utilización de los servicios y el patrimonio turístico;

II.- Abstenerse de cometer cualquier acto contrario a lo establecido en las Leyes y Reglamentos, así como propiciar conductas que puedan ser ofensivas o discriminatorias contra cualquier persona o comunidad;

III.- Respetar los Reglamentos de uso o régimen interior de los servicios turísticos;

IV.- Efectuar el pago de los servicios prestados en el momento de la presentación de la factura o comprobante o en su caso, en el tiempo y lugar convenido sin que el hecho de que al existir una reclamación o queja, exima del citado pago y

V.- Respetar el entorno de los sitios en los que realice turismo.

NOTA:

SERÁ IMPORTANTE MENCIONAR QUE TODAS LAS DISPOSICIONES IMPUESTAS POR LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE HIDALGO, SON APLICABLES Y SUSTENTENTAN EL PRESENTE PLAN TURÍSTICO, SIN EMBARGO SOLO SE CITAN LAS MÁS IMPORTANTES Y CUYA BASE ES FUNDAMENTAL PARA LA ELABORACIÓN DEL MISMO.

❖ **Plan de Desarrollo Estatal y Municipal del Estado de Hidalgo**

PLANES Y PROGRAMAS

(CAPÍTULO TRES)

- **Artículo 27**

El Plan Estatal de Desarrollo indicará los Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales que deban ser elaborados conforme a este capítulo.

Estos Programas observarán congruencia con el Plan Estatal, así como con los objetivos y prioridades de la Planeación Nacional del Desarrollo. Su vigencia no excederá del período constitucional de la Gestión Gubernamental en que se aprueben, aunque sus proyecciones y previsiones se refieran a un plazo mayor.

La Secretaría de Desarrollo Social mediante la operación del Sistema Integral de Información Estatal para la Planeación del Desarrollo obtendrá y procesará la información social, económica y política del Estado de Hidalgo y de su contexto socioeconómico regional y nacional que resulte conveniente para orientar en coordinación con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, la Planeación Estatal del Desarrollo.

❖ **Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP**

Es el instrumento de política ambiental con mayor definición jurídica para la conservación de la biodiversidad son las Áreas Naturales Protegidas. Éstas son porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional representativas de los diversos ecosistemas, en donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado y que producen beneficios ecológicos cada vez más reconocidos y valorados.

Se crean mediante un decreto presidencial y las actividades que pueden llevarse a cabo en ellas se establecen de acuerdo con la Ley General de equilibrio ecológico y protección al ambiente su reglamento el programa de manejo y los programas de ordenamiento ecológico. Están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, según categorías establecidas en la Ley.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas administra actualmente 154 áreas naturales de carácter federal que representan más de 18.7 millones de hectáreas. De igual forma que los anteriores artículos citados en el Plan, este ha sido adecuado y da sustento a las actividades, objetivos y estrategias que se pretenden implementar en Parque Nacional el Chico, siempre procurando ser guiados por los organismos anteriormente mencionados.

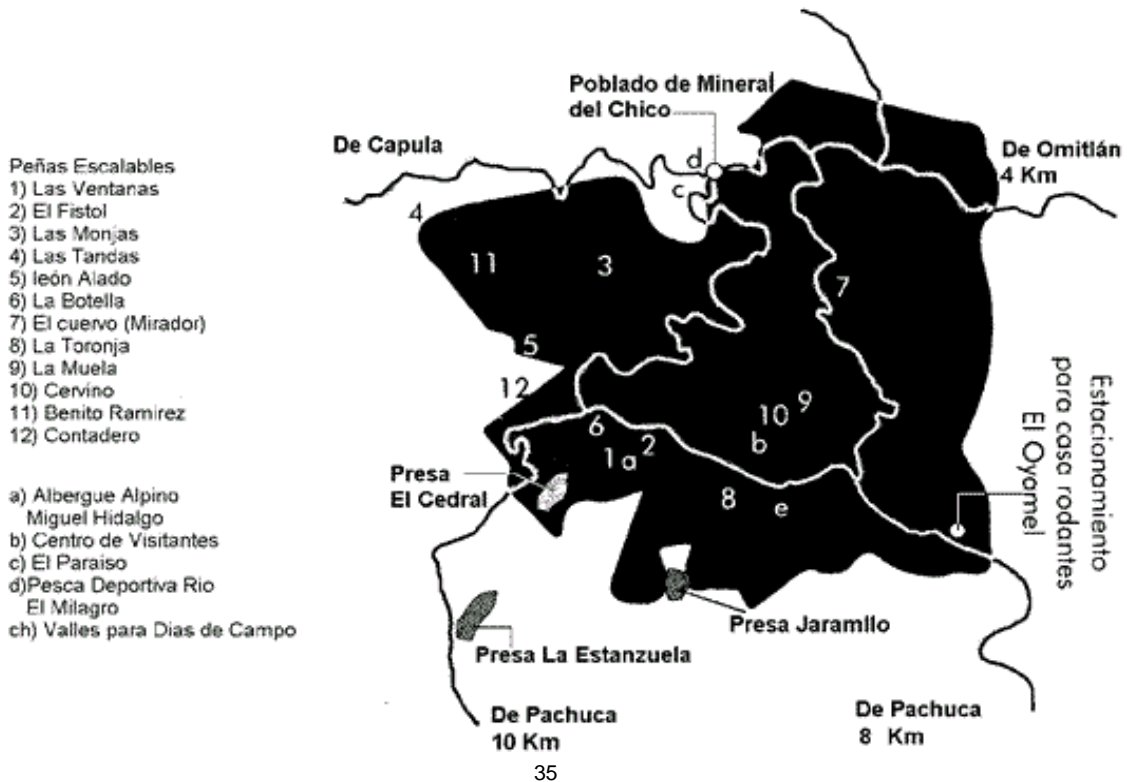
MARCO TEÓRICO

1. Parque Nacional el Chico

Dentro de la Sierra de Pachuca, es una cordillera escarpada en la que sobresalen numerosos cerros que por la acción del viento y del agua han dado origen a figuras caprichosas, destacando las conocidas con los nombres de las Monjas, La Muela, El Conejo, Las Goteras y otras más que los habitantes de la región han denominado de acuerdo a la figura que aparentan.



MAPA DEL PARQUE NACIONAL EL CHICO



2. Ubicación Geográfica

Se encuentra situado en el extremo occidental de la Sierra de Pachuca y ubicado al Norte de la misma ciudad; cuenta con tres vías de acceso: la carretera federal 105 Pachuca-Tampico, la carretera Estatal Pachuca-Estanzuela - El Chico y una carretera de terracería que une la carretera federal 105 con Mineral del Chico.

Políticamente pertenece a los Municipios de Mineral del Chico y Pachuca, ubicados en la parte Sureste del Estado de Hidalgo, a 24 Km. de la ciudad de Pachuca, capital del Estado.

Geográficamente se localiza entre los meridianos de $98^{\circ}41'30''$ y $98^{\circ}47'23''$ de longitud oeste y entre los paralelos de $20^{\circ}11'00''$ y $20^{\circ}12'32''$ de latitud norte. Cuenta con una superficie de 2,739 hectáreas.



36

³⁶ HIDALGO CAUTIVARA TUS SENTIDOS, *Folleto informativo*, Parque Nacional el Chico. 2005.

3. Situación Legal

El Parque Nacional comprende lo que fue el Bosque Nacional "Monte Vedado Mineral del Chico" el cual fue creado mediante acuerdo expedido por el Presidente de la República el General Porfirio Díaz el 10 de Mayo de 1898, con una extensión de 1,833 Hectáreas y creado como Parque Nacional en el año de 1982 mediante decreto presidencial de carácter declaratorio con una superficie 2,739 Hectáreas. La administración del Parque Nacional se transfirió al Gobierno del Estado.

4. Características Físicas

Tiene un rango altitudinal que va de los 2 230 a 3 060 msnm, las alturas máximas que se alcanzan en este parque son la Peña Las Monjas 2 960 msnm, Cerro Monte Copado con 3 020 msnm, Peña la Muela 3040 msnm, y Cerro Cueva Blanca y Las Ventanas con 3060 msnm respectivamente.

❖ Clima

El Parque Nacional El Chico, se localiza en una zona que corresponde, al clima templado, con lluvias en verano, subhúmedo y semifrío.

❖ Edafología

De acuerdo a la clasificación FAO- UNESCO, existen cuatro tipos de suelos en el Parque Nacional El Chico:

1. *Cambisoles húmicos*,
2. *feozem háplico*
3. *litosol*
4. *regosol*

Además de contar con dos manantiales naturales importantes.

❖ Vegetación

Actualmente en el Parque, existen 545 especies de flora.

La vegetación reconocida en el parque es:

- Bosque de *Abies sp*,
- Bosque de *Pinus spp*
- Bosque de *Cupressus spp.*
- Bosque de *Quercus spp.*
- Bosque de *Abies-Quercus*
- Pastizal

❖ Fauna

La fauna está constituida por:

- Aves

Aves canoras, aves de rapiña como halcón, gavilán y zopilote.

- Mamíferos

Principalmente ardillas, venados (extinto) y zorras.

- Reptiles

Como lagartija, escorpión y víbora de cascabel, entre otros.

Además se han identificado aproximadamente 21 especies de anfibios, como *Rana pipiens*, *Barisia imbricata*, *Hyla eximia*. En cuanto a reptiles, se encuentran *Drymobius margaritiferus* y *Pituophis deppei*; las culebras y serpientes *Crotalus atrox*, *Crotalus triseriatus* y *Sistrurus rabus*.³⁷



38

³⁷ CEDULA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, *Dirección de información para la planeación*, Consejo estatal de ecología "Taller de Gestión y Vinculación Municipal 2000", Gobierno del estado de Hidalgo. Enero del 2000.

³⁸ HIDALGO CAUTIVARA TUS SENTIDOS, *Folleto informativo*, Parque Nacional el Chico. 2005.

5. Aspectos Sociales

❖ Población

De acuerdo al XII Censo de Población y Vivienda el municipio cuenta con 36 localidades, en la siguiente tabla de información se muestran las localidades más importantes del municipio:

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN TOTAL MASCULINA	POBLACIÓN TOTAL FEMENINA
ESTANZUELA, LA	1,460	659	801
BENITO JUAREZ	855	412	443
BARRIO TEPOZANES	554	272	282
MINERAL DEL CHICO	486	225	261
CARBONERAS	409	201	208
SAN SEBASTIÁN CAPULINES	403	205	198
SAN JOSE CAPULINES	290	153	137
PALMA, LA	266	128	138
PUENTECILLAS (CUEVA BLANCA)	221	113	108
CAPULA	209	109	100

39

❖ Problemática en el área

- Ganadería (pastoreo)
- Asentamientos Humanos
- Tala y/o desmonte y/o aprovechamiento forestal clandestino
- Incendios provocados por la práctica de Cacería
- Saqueo de Tierra
- Banco de Material
- Erosión por caminantes y motociclistas

³⁹ ANUARIO ESTADÍSTICO HIDALGO EDICIÓN 2000, *Gobierno del Estado de Hidalgo*, Secretaría de Desarrollo Social. INEGI.

Plan Turístico de Activación para Parque Nacional el Chico

• Descripción del lugar

- Extenso y con mucha vegetación.
- Es una región natural formada por bosques de coníferas, protegida por el Gobierno Federal, y es considerada como un Parque Ecológico Nacional, donde acuden turistas de diferentes partes del país.
- La Sierra de Pachuca es una cordillera donde salen cerros, que provocados por la erosión se han formado figuras caprichosas. Es una zona boscosa, tiene paisajes naturales bellísimos, los valles importantes son Las Cebadas, Los Enamorados, etc. Existen manantiales como Los Otates, El Pescado, etc.
- Sus relieves importantes son La Peña del Cuervo con 2 770 msnm. de altura, y Las ventanas con 3 060 msnm.

6: Atractivos Naturales y/o Culturales

- Riscos preciosos, escalada de piedras, diversidad de naturaleza etc.
- Mineral "El Chico" es una de las regiones de Hidalgo más hermosas con abundantes recursos turísticos, un exuberante bosque de pino y oyamel envuelve la mayor parte de su territorio. Dentro de este esplendoroso bosque, se encuentran cientos de formaciones rocosas, valles empastados, lagunas, miradores, un río de agua transparente que corre en medio de milenarios árboles y piedras, y en el corazón alberga un pueblo minero.
- Sus atractivos naturales son sus bosques y el pueblo que están dentro del área natural.

7: Actividades Turísticas que se realizan

- **Escalada en roca.** En el Parque El Chico se encuentran más de 300 formaciones rocosas con alturas que van desde los 2 230 hasta los 3 060 msnm con diversos grados de dificultad, ideales para la práctica de escalada.
- **Pesca deportiva.** Hay lagunas y presas dentro del parque, se práctica la pesca, sólo debe tener a la mano una caña, anzuelos y carnada para lograr que se "pique" un sabroso ejemplar de trucha arcoiris o asalmonada, que se prepara a gusto del cliente en los diversos establecimientos.
- **Campamentos.** Para la práctica de esta actividad el parque nacional cuenta con amplias y verdes praderas como son El Valle de los Enamorados, Llano Largo y Las Ventanas, entre otras.
- **Ciclismo.** Se puede recorrer el parque a través de sus senderos o brechas cortafuego, o bien, por pistas previamente trazadas por los asiduos ciclistas que han ubicado varios sitios de interés en su trayecto, así como una diversidad de escenarios y pisos, es decir, se puede desplazarse en brechas angostas, terracerías, campo traviesa o pavimento con muy poco tránsito vehicular.

- Se práctica el **excursionismo**, el campismo por tener bellos lugares para acampar, caminata, bicicleta de montaña, esparcimiento y recreación.
- **Deporte Extremo** (Rappel, Péndulo, Tirolesa).⁴⁰

8: Infraestructura con que cuenta el Parque

Cuenta con un **Centro de visitantes y Oficinas del Parque**, donde se prestan los servicios de Información Turística, Cafetería, Área Audiovisual, Sanitarios, Regaderas, Área de Exposiciones, Primeros Auxilios y Vigilancia de igual forma tres casetas de vigilancia situadas en los principales accesos al Parque, una torre para detección y vigilancia contra incendios forestales.

En cuanto servicios para los visitantes al parque, cuenta con cinco principales construcciones que son: el **“Centro de Visitantes”, albergue alpino “Miguel Hidalgo”, un paradero de casas rodantes “Trailer Park” , el mirador “Peña del Cuervo” y dos campamentos de bajo impacto “Dos Aguas” y “Los Conejos”**.

Los campamentos de bajo impacto **“Dos Aguas” y “Los Conejos”** son áreas acondicionadas para la familia y pasar días y noches de aventura en contacto con la naturaleza sin hacer daño alguno.

El **albergue alpino**, contiguo a la vía principal, se ubica en el valle que da acceso al macizo rocoso conocido como **“Las Ventanas”**. Este albergue es administrado por la Asociación Civil de Alpinismo, quedando su uso restringido a grupos organizados. Dicho albergue esta provisto con todo el equipo necesario, es decir, habitaciones comunales, sanitarios, cocina, chimenea, etc.

El **paradero de casas rodantes Trailer Park “El Oyamel”** se localiza al sureste del parque muy próximo a la entrada del mismo; provisto de estacionamiento, espacios para el acampado, hornillas y un auditorio de usos múltiples.

El mirador “Peña del Cuervo”, se ubica en el centro del parque, situado en una peña denominada “El Cuervo” que es una de las partes más altas del área, que se disfruta una de las mejores vistas panorámicas, donde se observa la floresta y algunas peñas así como el pueblo de Mineral del Chico.

Aunque sin constituir instalaciones ex profeso diseñadas para la recreación, los embalses presa El Cedral, ubicadas en el lindero suroeste, presenta servicio de pesca deportiva.

⁴⁰ CÉDULA MUNICIPAL ESTADO DE HIDALGO, *Dirección de Información para la planeación*, Consejo Estatal de Ecología “Taller de Gestión y Vinculación Municipal 2000, Gobierno del Estado de Hidalgo. Enero del 2000.

Plan Turístico de Activación para Parque Nacional el Chico

Los restantes servicios recreativos se improvisan tanto en los llanos como en algunas zonas de **afloramientos rocosos**. En el primer caso, los valles más frecuentados son **Las Cebadas, Los Enamorados, Llano Grande y La Sabanilla**, todos confinados al sector sur, donde se dispersan a lo largo, y marginales al camino principal. El uso público de estos valles lo administran ejidatarios mediante el cobro por derecho de entrada peatonal o vehicular, estacionamiento, sanitarios y acampado, ofreciendo también venta de alimentos y alquiler de caballos.

Por su parte, entre los **afloramientos rocosos** más utilizados para escalamiento se encuentran las peñas: **Las Ventanas, Cruz Grande, Las Goteras, El Piojo, El Rebaje y Larga**, en su mayoría adyacentes a terrenos llanos, lo que facilita su acceso.

El “**Centro de Visitantes**” se encuentra equipado con un inmueble próximamente destinado a funciones de vigilancia, museo ecológico, oficinas de la Dirección General y cafetería; que funciona eventualmente en su totalidad para vigilancia que proporciona Seguridad Regional; en su exterior posee andadores, prados, un kiosco central y seis cobertizos con mesa bancos.

Módulo de Turismo de aventura brindando los servicios de escalado, rappel y senderismo.

❖ **Campamento Dos Aguas**

Campamento eco turísticos que cuenta con los siguientes servicios:

- 5 cabañas con capacidad de 4 personas cada una.
- 3 cabañas con capacidad de 5 personas cada una.
- 6 plataformas para acampar con capacidad de 1 a 7 personas cada una.
- Área de regaderas con agua tibia
- Sanitarios secos.
- Área para comer.

Senderos para la práctica de excursionismo, caminata y bicicleta de montaña, hacia los principales parajes y peñas del parque.

❖ **Campamento Conejos**

Campamento eco turísticos que cuenta con los siguientes servicios:

- 6 cabañas con capacidad para 5 personas cada una.
- 6 plataformas para acampar con capacidad de 1 a 7 personas cada una.
- Sanitarios secos.
- Área de regaderas con agua tibia.
- Asadores.

Plan Turístico de Activación para Parque Nacional el Chico

Senderos para la práctica de excursionismo, caminata y bicicleta de montaña, hacia los principales parajes y peñas del parque.

❖ **Albergue Alpino “Miguel Hidalgo”**

El Albergue Alpino "Miguel Hidalgo" se encuentra localizado en el corazón del parque Nacional El Chico.

Cuenta con los siguientes servicios:

- 50 plazas en dormitorios
- (20 plazas para mujeres; 30 plazas para hombres)
- Regaderas (con agua caliente)
- Cocina (parrilla con gas para cocinar)
- Estancia
- Chimenea
- Terraza
- Luz
- Estacionamiento
- Recorridos ecoturísticos
- Souvenirs y artículos de montaña

En el Parque se puede realizar actividades como excursionismo, caminatas, bicicleta de montaña y rappel entre otros.

❖ **Paraje La Orozca**

Es un paraje de los más bellos del Parque Nacional donde pueden acampar grupos de excursionistas ó escuelas, con la finalidad de interactuar con la naturaleza, completamente aislados del entorno de las grandes ciudades, el acceso se realiza únicamente caminando y se cuenta con vigilancia.

❖ **Campamento los Cedros**

Campamento eco turístico que cuenta con los siguientes servicios:

- 10 plataformas para acampar con capacidad de 1 a 7 personas cada una, dependiendo de la casa de campaña.
- 6 cabañas con capacidad para 5 personas cada una.
- Área de regaderas con agua tibia.
- Sanitarios secos.
- Área para día de campo (mesa-bancos y asadores).
- Área de fogata.

Sendero para la práctica de caminata y bicicleta de montaña, hacia el Centro de Visitantes del Parque Nacional.

❖ Guías de la Montaña

Guías de la montaña es una empresa que ofrece un día de pura adrenalina y emoción con los mejores guías de la región. Guías de la montaña es una empresa que se preocupa por la seguridad, es por eso que utiliza el mejor equipo para este tipo de deportes.

- Vía Ferrata

Consiste en pasar caminando de un extremo de la cañada al otro a 30 mts de altura, en cualquier punto del trayecto se puede soltar completamente de las manos y quedar suspendido en el aire sin ningún riesgo.

- Rappel

Es el descenso en cuerdas y se puede practicar con principiantes desde una altura de 40 mts teniendo como panorama el fondo de una cañada, y del otro extremo dos cascadas de agua donde termina el rappel.

- Péndulo

En este juego de aventura se puede experimentar gran adrenalina; mediante el asenso hasta un punto alto donde se suelta al visitante dentro de una angosta cañada, haciendo la trayectoria de un péndulo en el aire.

- Tirolesa

Cosiste en viajar una distancia por medio de una polea sobre un cable de acero, de un punto alto a un punto bajo, debido a que el sistema es muy seguro existen varias opciones de aventarse, sentado, de cabeza o acostado.

❖ Turismo Xtremo

Ofrece actividades que permiten un incomparable contacto con la naturaleza y están pensadas para satisfacer los más variados gustos; como son la Escalada en Roca, Senderismo, Cañonismo, Bicicleta de Montaña, Espeleología entre otros.

Cuenta con personal altamente capacitado y especializado en cada una de las actividades, así como el equipo especializado para que se pueda disfrutar de todas ellas.⁴¹

⁴¹ HIDALGO CAUTIVARA TUS SENTIDOS, *Folleto informativo*. Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo.

9: “Cultura Turística” como factor detonante de la actividad turística.

Como se cito anteriormente en el Marco Teórico del presente trabajo; la definición de Cultura Turística envuelve en su concepción, el conjunto de actividades y acciones que se emplean de manera eficiente y eficaz para garantizar el bienestar y gozo del turista de las diferentes actividades y/o productos que ofrecen los destino turísticos.

Por tal para Parque Nacional el Chico, emplearla y fomentarla en la comunidad receptora como a visitantes, conlleva, ampliar y mejorar la visualización de los mismos, respecto a la definición y características que dan origen a la actividad turística, y que la llevan a ser de las actividades más rentables y fructíferas del sector económico mundial, siempre y cuando este se haga con la excelencia que demanda.

Los diez puntos de la Cultura Turística

- 1:** Recibe al visitante con calidez y amabilidad.
- 2:** Trátalo como a ti te gustaría que te traten.
- 3:** Ofrece siempre un servicio o apoyo amigable y rápido.
- 4:** Procura capacitarte ó estudiar continuamente.
- 5:** Conoce tu ciudad ó localidad y sus atractivos para que brindes una orientación oportuna y confiable.
- 6:** Promueve con orgullo los atractivos de tu localidad.
- 7:** Cuida los parques, monumentos y zonas de interés de tu localidad.
- 8:** Comenta con tus compañeros, amigos y familiares que atender bien al turista es tarea de todos.
- 9:** No abuses del turista cobrando más ó prometiendo lo imposible.
- 10:** ¡Tu mejor cara será siempre una SONRISA!⁴²

⁴² www.sectur.gob.mx

10: Estudios anteriores al Plan Turístico de Activación para Parque Nacional el Chico.

Siendo Parque Nacional el Chico, un destino cuidado y administrado por gente parcialmente ajena a la actividad turística; no resulta alejada la idea de no encontrar estudios anteriores ó departamentos específicos para la elaboración de proyectos, programas y planes turísticos dentro del Parque.

Esto no significa que el desarrollo turístico dentro de la entidad sea del todo empírico, ya que por fortuna SECTUR Hidalgo funge como el órgano administrador del mismo, dejando que sean realmente pocas las acciones emprendedoras que aseguran actividades y servicios de calidad.

Dentro del departamento administrativo y de estadística de Parque Nacional el Chico se encuentran diversos programas, estudios y trabajos que sean realizados, bajo lineamientos de investigación y estudio en cuestiones demográficas, de adofología, estudio de fauna y flora del lugar, pero no como programas estratégicos en cuestiones turísticas.

Por tal motivo se cita que la implementación de infraestructura y servicios que se proporcionan en el destino, como son: los albergues, paraderos, cabañas etc., están planeados de forma tal que no comprometan los recursos naturales del área natural protegida, considerando que este es el punto donde los administrativos desenvuelven en ópticas condiciones las acciones a implementar por ser su campo de acción.

La que escribe el presente trabajo de investigación tuvo a bien elaborar para Parque Nacional el Chico el programa turístico del mismo, el cual no ha fungido como instrumento detonador de la actividad turística, debido a que este enfoca su razón de ser, únicamente a aspectos informativos y no a la toma, desarrollo y elaboración de estrategias eficaces en el rubro turístico del lugar.

Será importante mencionar que las encuestas de salida que han sido citadas como referencia, son el único y valido instrumento de medición de insatisfacción del cliente en Parque Nacional el Chico; estas mismas se encuentran el en departamento administrativo del mismo, cuya vigencia es de tiempo indefinido, lo que conlleva a que una vez analizadas no se lleve un registro consecutivo y perdurable.

CAPITULO I Actividades Potenciales para Parque Nacional el Chico

Una vez analizadas y visualizadas las actividades y deportes que se practican actualmente en Parque Nacional el Chico, se enlistarán y describirán otras actividades del Turismo Alternativo, cuya esencia y función es de igual forma, la de garantizar momentos de esparcimiento y de fuertes emociones al visitante.

1.1 Trekking

- El Trekking ó Senderismo consiste en recorrer caminos y senderos andando en busca de parajes naturales. Lo más interesante de esta actividad es el contacto directo con la naturaleza, el transitar por lugares vírgenes, incluso sin explorar en ocasiones.
- Los recorridos están catalogados según su dificultad y así se puede encontrar vías de mayor a menor dificultad en la práctica de este deporte. El nivel de dificultad lo marca cada practicante, ya que en la misma montaña se puede subir por caminos con mayor ó menor pendiente.
- El trekking ó senderismo se puede practicar en cualquier época del año y es una actividad ideal como complemento a otros deportes que requieren mayor preparación física.

1.1.1 Donde Practicarlo

- Donde existan sendas y caminos que permita practicar el senderismo. Por lo tanto cualquier rincón natural es bueno para practicarlo.
- Es un deporte que se puede practicar en cualquier época del año. Aunque lo más agradable es caminar durante la primavera ó el verano. Hay parajes que en otoño adquieren un colorido digno de ver, especialmente las zonas de bosques.

1.1.2 Recomendaciones

- Procurar no caminar sólo.
- Es importante emplear protección solar ya que se permanece muchas horas expuesto al sol.
- No comenzar a practicarlo con recorridos de dificultad alta si no se está en forma. Es conveniente ir progresando poco a poco.

1.1.3 Equipo necesario

- **Botas** deberán ser más o menos rígidas dependiendo del terreno en el que se vayan a emplear.

- **Bastones** como elemento de apoyo para largas caminatas.
- **Mochila**

1.2 Escalada

- El escalador desafía la ley de la gravedad subiendo por paredes con inclinaciones increíbles. Es un deporte peligroso que requiere conocimientos teóricos y prácticos que sólo se pueden adquirir con la ayuda de monitores. La escalada tiene muchos niveles de dificultad que se pueden adaptar a las necesidades de cada uno. Las rutas de escalada reciben el nombre de vías y están catalogadas según su dificultad. Existen diferentes tipos de escalada. En la práctica de la escalada libre sólo se cuenta con las manos y los pies para ascender. En la escalada artificial, además, se ayuda de diferentes útiles como escalerillas de cinta de nylon ó estribos. En la escalada deportiva, se persigue ascender una cima por un recorrido determinado, que no suele superar los 50 metros, en el menor tiempo posible. Este último tipo de escalada se suele practicar en rocódromos, que son paredes artificiales diseñadas específicamente para este deporte.

1.2.1 Donde Practicarlo

- Generalmente las mejores épocas para practicar la escalada son la primavera y el otoño.

1.2.2 Recomendaciones

- Requiere conocimientos teóricos y prácticos importantes por lo que es más que recomendable acudir a un club o escuela donde aprender.
- Es importante estar en buena condición física.
- No conviene escalar sólo y más si no se tiene un nivel elevado

1.2.3 Equipo necesario

- **Arnés:** es una especie de cinturón al que se agarra la cuerda y que en caso de caída sujeta al escalador por la cintura y por las piernas.
- **Cuerda:**
- **Mosquetones:** son arandelas metálicas a las que se va asegurando la cuerda conforme se escala.
- **Pies de gato:** zapatillas diseñadas especialmente para la escalada.

1.2.4 Tipo de escalada

Existen varias modalidades dentro de la escalada en roca:

- **Escalada libre:** Consiste en trepar (subir) por una pared sin utilizar ninguna progresión artificial (estribos).
- **Escalada deportiva:** Es una variante de la escalada libre en la que lo principal es la dificultad, siendo también una de las modalidades más practicadas hoy en día.
- **Top-Rope:** Consiste en escalar con la cuerda por arriba. Es la manera más segura y la más utilizada por los principiantes, pero la menos recomendada, ya que, debido a la fricción se desgasta la cuerda más que escalando de primero.
- **Escalada a vista:** Escalar al primer intento sin tener ninguna referencia previa, ni visual ni comentada.
- **Boulder:** Conocido también como BLOQUE, consiste en escalar, sin asegurar, un bloque de pequeña altura. Va muy bien para entrenar.
- **Sólo integral:** Consiste en escalar sin ningún tipo de seguro. Típica de escaladores locos.
- **Escalada artificial:** Es aquella donde se utilizan los anclajes para poder progresar, es decir, te ayudas de los propios anclajes y no de los elementos de la pared. Esto requiere una gran cantidad de material, es decir, mucho dinero.
- **Grandes paredes:** Es aquella en la que, por su dificultad, nos tome más de dos días en escalar una determinada vía. Puede incluir, tanto la escalada libre como la artificial

1.3 Cabalgatas

- Este paseo ecuestre es para todos aquellos que quieran realizar una actividad de integración con amigos y familiares, por los alrededores de los distintos destinos naturales. Dichos eventos se efectúan en grupos, en promedio y existen empresas especializadas en este servicio.
- Ésta es una actividad de carácter ecológico que promueve espacios de encuentro y diversión.
- Para disfrutar este paseo se recomienda evitar los movimientos bruscos o exagerados que pudieran confundir al caballo, ya que puede reaccionar como si fuera una agresión.

Plan Turístico de Activación para Parque Nacional el Chico

- De igual forma, no olvidar que el mayor control que el jinete tiene sobre el equino son las riendas, por tal motivo nunca deberá soltarlas (esto hará que el caballo no corra).

1.4 Paintball

- El Paintball consiste en marcar a los componentes del equipo contrario con unas bolas de gelatina rellenas de colorante; disparadas por unas marcadoras de aire comprimido (CO2, Nitrógeno, etc.).
- Para poder practicar este deporte hay que contar con una máscara que protege la cara de los frecuentes impactos de las bolas de gelatina, al igual que se debe tener una vestimenta adecuada de tejido poroso para que la pintura sea visible al impacto.

1.5 Pesca

- Básicamente la pesca es el oficio y arte de la captura de peces y otras especies marinas (en mar o río) para el consumo humano, aunque también se realiza con ánimo recreativo.

1.6 Mountain Bike

- No tiene una definición exacta, pero como su nombre lo dice, se podría considerar como el arte de manejar la bicicleta en la montaña circulando por bajadas muy empinadas; es un deporte familiar, porque no tiene límite de edad es decir abarca desde los siete años en adelante.

1.6.1 Equipo Necesario

- **Casco:** protege de golpes que pueden llegar a ser muy peligrosos.
- **Calzado:** el más indicado es el uso de zapatillas deportivas.
- **Guantes:** las manos son imprescindibles, ya que tiran de las manillas para efectuar saltos.
- **Lentes:** son importantes, deben ser de cristal plástico u orgánico.
- **Otros:** también se usan coderas, rodilleras y el mayor número de protección posible, además de una bicicleta mountain bike.

CAPÍTULO II Análisis de los Servicios Turísticos que presta el Parque Nacional el Chico.

2.1 Análisis FODA del Parque Nacional el Chico

Para lograr determinar cual será el campo de acción del presente trabajo de investigación, se elaborará un esquema bajo análisis FODA, el cual ha sido estructurado en base a datos estadísticos e información con que cuenta el departamento de administración del Parque Nacional el Chico; donde gracias a las fuerzas y oportunidades detectadas, se planeará las acciones a implementar cuya función sea la de minimizar las debilidades y amenazas que subyugan el correcto desempeño del parque en el ámbito turístico.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Belleza escénica y privilegiada ubicación geográfica. • Clima variado y extremo para diversos gustos. • Interesante y diversificado conjunto de atractivos naturales y culturales. • Recursos naturales susceptibles de explotar de forma sustentable. • Construcción de Infraestructura necesaria para desarrollar actividades recreativas. • Construcción de Infraestructura necesaria para pernoctar como cabañas y albergues. • Calidez de la comunidad receptora. • Diversidad de servicios que ofrece el parque en deporte alternativo. • Cercanía a la capital del estado. • Lugar de gran tradición como destino de turismo interior. • Miembro activo y supervisado por CONANP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de señalización oportuna en vías de acceso al parque. • Ubicación y señalización deficiente en casetas de información al turista. • Deterioro continuo de la infraestructura del lugar. • Extinción de ejemplares importantes de fauna. • Insuficiente número de estructuras para la práctica de deporte extremo. • Oferta de lugares para pernoctar y de restauración insuficiente y, en general de reducida calidad. • Escasez de recursos humanos para el manejo de las áreas. • Ausencia de guías y material divulgativo de las áreas protegidas. • Falta de promoción e implementación de la Cultura Turística en la comunidad y el visitante. • Débil señalización y rotulación de los atractivos turísticos del parque.

Plan Turístico de Activación para Parque Nacional el Chico

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• Posibilidad de convertir la zona un destino turístico de primer nivel.• Reconocimiento internacional de sus atractivos apareciendo en la selecta lista de Parques Nacionales de la ONU.• Marco legal ambiental.• Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.• Aprovechamiento de la infraestructura turística con la cuenta en la actualidad.• Gestionar por medio de SECTUR, Hidalgo la elaboración de programas y estrategias eficientes de promoción y difusión del lugar.• Aprovechamiento y manejo de Turismo Social.	<ul style="list-style-type: none">• Deterioro medio ambiental.• Aumento del tráfico vehicular en lugares no destinados a su circulación.• Urbanización descontrolada.• Ultraje y robo de Fauna silvestre y endémica del lugar.• Poco conocimiento del visitante sobre el lugar y de las actividades que ahí se pueden desarrollar.• Práctica de actividades no permitidas y nocivas en el parque.• Falta de conocimiento y uso del concepto y puntos de Cultura Turística.

Una vez estructurado el esquema donde se enfatiza las cuatro vertientes importantes que engloban al destino como atractivo turístico; se habrá de hacer un análisis minucioso de los servicios y productos que oferta Parque Nacional el Chico, para detectar sus deficiencias en base a los datos analizados y poder plantear las acciones a implementar en el desarrollo turístico.

2.2 Centro de Visitantes

Actualmente el “Centro de Visitantes” se encuentra equipado con un inmueble próximamente destinado a funciones de vigilancia, museo ecológico, oficinas de la Dirección General y cafetería; que funciona eventualmente en su totalidad para la vigilancia que proporciona Seguridad Regional; en su exterior posee andadores, prados, un kiosco central y seis cobertizos con mesa bancos.

- Análisis:

- Falta de promoción y difusión del destino.
- Falta ubicación adecuada y abastecimiento continuo en Cafetería, y Souvenirs.
- Falta de personal debidamente capacitado en servicio al cliente.
- Falta de distribución de folletería y trípticos informativos del lugar.
- Falta de distribución de folletería y trípticos de Cultura Turística para el visitante.
- Las instalaciones se encuentran en deterioro y poco mantenimiento.
- Los sanitarios públicos no cuentan con un sistema de cobro adecuado y eficiente.
- La señalización de entrada y circulación del centro no es basta y eficiente.
- El diseño y color del Centro de Visitantes no es llamativo ni se encuentra ubicado estratégicamente.

2.3 Albergue Alpino “Miguel Hidalgo”

Se ubica en el valle que da acceso al macizo rocoso conocido como “Las Ventanas”. Este albergue es administrado por la Asociación Civil de Alpinismo, quedando su uso restringido a grupos organizados. Dicho albergue esta provisto con el equipo necesario, es decir, habitaciones comunales, sanitarios, cocina, chimenea, etc.

- Análisis:

- Falta de promoción y difusión del destino.
- Falta de sincronización de tiempo en las diferentes actividades que ahí se desempeñan.
- Falta de equipo suficiente para la práctica de alpinismo en caso de contar con grupos numerosos.
- Falta de guías de turistas especializados en actividades propias del lugar.
- Falta de señalización y ubicación de cestos de basura y servicios complementarios.
- Falta de distribución de folletería y trípticos de Cultura Turística para el visitante.

2.4 Paradero de Casas Rodantes Trailer Park “El Oyamel”

Se localiza al sureste del parque muy próximo a la entrada del mismo; provisto de estacionamiento, espacios para el acampado, hornillas y un auditorio de usos múltiples.

- Análisis:

- Falta de promoción y difusión del destino.
- Falta de número y mantenimiento de la señalización para áreas de estacionamiento.
- Falta de mantenimiento y sustento a las hornillas.
- Falta de guías turistas especializados en actividades propias del lugar.
- Falta de señalización y ubicación de cestos de basura, así como de servicios complementarios.
- Falta de distribución de folletería y trípticos de Cultura Turística para el visitante.

2.5 Peña del Cuervo

El mirador “Peña del Cuervo”, se ubica en el centro del parque, situado en una peña denominada “El Cuervo” que es una de las partes más altas del área, donde se disfruta una de las mejores vistas panorámicas, y se observa la biota así como algunas peñas del pueblo Mineral del Chico.

- Análisis:

- Falta de promoción y difusión del destino.
- Falta de número y mantenimiento de la señalización para áreas de estacionamiento.
- Falta de señalización oportuna de circulación.
- Falta de guías turistas especializados en actividades propias del lugar.
- Falta de señalización y ubicación de cestos de basura y servicios complementarios.
- Falta de distribución de folletería y trípticos de Cultura Turística para el visitante.

2.6 Campamento “Dos Aguas”

El campamento de bajo impacto de “Dos Aguas” se ubica en el paraje denominado del mismo nombre, a 1 Km. de llegar al poblado Mineral del Chico; dicho campamento proporciona cabañas y plataformas para acampar, senderos así como servicio de vigilancia permanente, baños secos y regaderas.

- Análisis:

- Falta de promoción y difusión del destino.
- Falta de número y mantenimiento de la señalización para áreas de estacionamiento.
- Falta de mantenimiento y sustento a las hornillas.
- Falta de señalización oportuna de circulación.

Plan Turístico de Activación para Parque Nacional el Chico

- Falta de guías turistas especializados en actividades propias del lugar.
- Falta de señalización y ubicación de cestos de basura.
- Falta de distribución de folletería y trípticos de Cultura Turística para el visitante.
- Falta de pancartas informativas de lo que esta y no esta permitido hacer en el lugar; así como de horarios de servicio en cada una de las plataformas.

2.7 Campamento “Los Conejos”

El campamento “Los Conejos” se sitúa en un pequeño valle llamado bajo el mismo nombre, que se localiza en la parte centro-este del Parque Nacional, provisto de cabañas y plataformas para acampar, senderos así como servicio de vigilancia permanente, baños secos y regaderas.

- Análisis:

- Falta de promoción y difusión del destino.
- Falta de número y mantenimiento de la señalización para áreas de estacionamiento.
- Falta de señalización oportuna de circulación en los senderos interpretativos.
- Falta de guías turistas especializados en actividades propias del lugar.
- Falta de señalización y ubicación de cestos de basura.
- Falta de distribución de folletería y trípticos de Cultura Turística para el visitante.
- Falta de pancartas informativas de lo que esta y no esta permitido hacer en el lugar: así como de horarios de servicio en cada una de las plataformas.

2.8 Presa “El Cedral”

Aunque sin constituir instalaciones *ex profeso* diseñadas para la recreación, los embalses, presa El Cedral, ubicada en el lindero suroeste, y presa Jaramillo, situada externa y colindante al sur del parque, presentan servicio de pesca deportiva bajo la administración de ejidatarios.

- Análisis:

- Falta de promoción y difusión del destino.
- Falta de número y mantenimiento de la señalización para áreas de estacionamiento.
- Falta de mantenimiento y sustento a las hornillas y áreas destinadas a preparar alimentos.
- Falta de señalización oportuna de circulación.
- Falta de guías turistas especializados en actividades propias del lugar.
- Falta de señalización y ubicación de cestos de basura y servicios complementarios.
- Falta de distribución de folletería y trípticos de Cultura Turística para el visitante.
- Falta de caballerizas y senderos especiales para practicar cabalgata en el lugar.

Plan Turístico de Activación para Parque Nacional el Chico

- Falta de muelles especiales para pequeñas embarcaciones destinadas al turismo.
- Falta de delimitación y asignación de áreas específicas para la práctica de pesca.
- Falta de establecimientos específicos designados a la venta y producción de alimentos y bebidas.
- Falta de un sistema eficiente en la recepción y salida del visitante del destino turístico, así como un sistema de cobro idóneo.

2.9 Restantes servicios recreativos

Estos se improvisan tanto en los llanos como en algunas zonas de afloramientos rocosos. En el primer caso, los valles más frecuentados son Las Cebadas, Los Enamorados, Llano Grande y La Sabanilla, todos confinados al sector sur, donde se dispersan a lo largo, y marginales al camino principal. El uso público de estos valles lo administran ejidatarios mediante el cobro por derecho de entrada peatonal o vehicular, estacionamiento, sanitarios y acampado, ofreciendo también venta de alimentos y alquiler de caballos.

- Análisis:

Debido a las circunstancias por medio de las cuales se presta el servicio al cliente en estos diferentes destinos, podríamos considerar que este es deficiente en todos los aspectos citados anteriormente y realizar un análisis minucioso, requiere de profundidad ya que los mismos son excesivamente mínimos para poder considerarlos como tal.

2.10 Afloramientos Rocosos

Los afloramientos rocosos más utilizados para escalamiento se encuentran las peñas: Las Ventanas, Cruz Grande, Las Goteras, El Piojo, El Rebaje y Larga, en su mayoría adyacentes a terrenos llanos, lo que facilita su acceso.

- Análisis:

- Falta de promoción y difusión del destino.
- Falta de número y mantenimiento de la señalización para áreas de estacionamiento.
- Falta de mantenimiento y sustento a las hornillas.
- Falta de señalización oportuna de circulación.
- Falta de guías turistas especializados en actividades propias del lugar.
- Falta de señalización y ubicación de cestos de basura.
- Falta de distribución de folletería y trípticos de Cultura Turística para el visitante.
- Falta de delimitación y asignación de áreas específicas para la práctica de pesca.
- Falta de áreas debidamente establecidas y equipadas, destinadas a la renta ó venta de equipo para la práctica de pesca deportiva.
- Falta de establecimientos específicos designados a la venta y producción de alimentos y bebidas.

Plan Turístico de Activación para Parque Nacional el Chico

- Falta de un sistema eficiente en la recepción y salida del visitante del destino turístico, así como un sistema de cobro idóneo.

2.11 Servicios de Vigilancia

El Parque Nacional El Chico cuenta con cuatro casetas de vigilancia, que se localizan en los cuatro puntos de acceso al parque: al noreste colindando con la comunidad de Carboneras; al noroeste situada externa y colindante al parque, cerca del poblado El Puente; al sureste situada externa y colindante del parque, cerca de la comunidad de Pueblo Nuevo y al suroeste externa y colindante al parque, con cercanía a la comunidad de La Estanzuela. Siendo ésta última la que está bajo su poder. Las tres restantes están bajo operación a cargo del grupo de Guardaparques pertenecientes al Consejo de Administración del Parque Nacional El Chico; proporcionando servicio de patrullaje dentro y fuera del parque y de información a los visitantes.

- Análisis:

- Falta de capacitación y adiestramiento al equipo de seguridad al lugar.
- Falta de Cultura Turística en la prestación del servicio por parte de los Guardaparques.
- Falta de sincronización en los tiempos de patrullaje y vigilancia del cuerpo de seguridad del parque.
- Falta de señalización llamativa y oportuna, así como de la ubicación de las casetas de seguridad.

CAPÍTULO III Plan Turístico de Parque Nacional el Chico

3.1 Misión

Incrementar el flujo de turistas para posicionar a Parque Nacional el Chico en forma competitiva como destino turístico en los mercados nacional e internacional; consolidar la diversidad de atractivos naturales e histórico-culturales, así como la gran gama de servicios turísticos de calidad con los que se cuenta; inducir la participación de los diversos sectores en la planeación, ejecución y evaluación de la promoción turística; apoyar la capacitación de los prestadores de servicios, así como el surgimiento de una mejor cultura turística para lograr el desarrollo sustentable de la entidad.

3.2 Visión

Ser un instrumento eficaz para el manejo integral y participativo del rubro turístico de alta calidad que permita el uso, disfrute y conservación de los recursos naturales y culturales de manera sostenible y sustentable, acorde con el desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida en beneficio de la población local, la nación y la humanidad.

3.3 Diagnóstico

Una vez analizados los diferentes servicios con los que cuenta Parque Nacional el Chico, deducimos que en efecto, los mismos hacen alusión a la finalidad para la que fueron creados, sin embargo la estructura básica que los compone y se menciona en la hipótesis anteriormente citada; presenta el servicio al turista de manera parcial, lo que no garantiza el incremento en la demanda y oferta del servicio; en la satisfacción total del cliente, y el uso de los recursos naturales de manera sustentable.

Las siguientes deficiencias encontradas en dichos servicios fueron estructuradas en base al análisis FODA descrito anteriormente, y a una investigación de campo por medio de la observación de todos los aspectos y relaciones que se desarrollan en el destino turístico por parte de la que escribe el presente trabajo.

Así las principales debilidades a atacar para reactivar la industria turística en Parque Nacional el Chico son:

3.3.1 Deficiencias en la Cultura Turística, Capacitación y Educación:

- a) Falta de tacto y amabilidad por parte del servidor público ante el cliente, a la hora de hacer uso de sus servicios.
- b) Insuficiente personal que vigile y garantice la integridad y seguridad del turista.

Plan Turístico de Activación para Parque Nacional el Chico

- c)** Falta de un manual de funciones y delimitaciones para los empleados del parque.
- d)** Ausencia de la participación de estudiantes ó practicantes en las labores del parque, por medio de la gestión de programas educativo – ambiental.
- e)** Falta de conocimiento por parte de los prestadores del servicio, de la normatividad vigente y reguladora de la actividad turística.
- f)** Falta de programas educativos que estimulen en cooperación parque – escuela el estudio y preservación del Área Natural Protegida.

3.3.2 Deficiencias en la Infraestructura:

- a)** Falta de señalización adecuada y situada estratégicamente, para la ubicación de los atractivos turísticos.
- b)** La condición de acceso al destino (carretera Mineral del Chico) no se encuentra en óptimas condiciones (baches, empedrado, falta de señalización).
- c)** El Centro de Visitantes del “Parque Nacional del Chico” no es lo suficientemente atractivo al visitante; por lo que el mismo no tiene prioridad por utilizar los servicios que presta.
- d)** En los centros recreativos (campamentos, albergues, etc.) y servicios complementarios que presta el Parque, la señalización no se encuentra situada estratégicamente, así como su estructura física resulta indiferente a la vista del turista.
- e)** Parque Nacional el Chico carece de establecimientos que ofrezcan el servicio de alimentos y bebidas así como de su ubicación estratégica, sin dejar de mencionar que no cuentan con un horario establecido para que el turista tenga acceso a ello.
- f)** El destino no cuenta con los suficientes lugares destinados para sanitarios, tomando en cuenta que requieren de condiciones y estructuras específicas.
- g)** El Área Natural Protegida no cuenta con el número suficiente de depósitos de basura para su recolección, así como el estado de los existentes es inadecuado.
- h)** Las actividades de aventura (rappel, tirolesa, escalada en roca, trekking, etc.) que se desarrollan en el parque, no cuentan con diferentes recursos para su práctica, (estructuras, senderos, etc.) y la señalización correspondiente.

Plan Turístico de Activación para Parque Nacional el Chico

i) Carece de un modulo de información situado estratégicamente así como visible y atractivo al turista en la cabecera Municipal (Mineral del Chico).

3.3.3 Deficiencia en la Promoción

a) Falta de información oportuna de las diferentes actividades que se desarrollan en el Parque Nacional el Chico en medios masivos de comunicación (radio, televisión, prensa, etc.).

b) Falta de distribución adecuada de folletería y trípticos en el Centro de Visitantes, así como de personal capacitado para dar información oportuna al visitante.

c) Falta de implementación de estrategias convincentes para el cuidado y preservación del medio ambiente.

d) Falta de un comité de marketing y promoción que labore y este en contacto directo con las facilidades y necesidades que experimenta el destino turístico.

e) Falta de manejo de información veraz, oportuna y convincente de las actividades que se pueden desarrollar en el Parque.

f) Falta de concientización sobre los efectos nocivos a las Áreas Naturales Protegidas.

g) Ausencia de información sobre las diferentes actividades de deporte extremo y ecoturismo que se pueden desarrollar en el Parque, así como la descripción de cada una de ellas.

h) Carencia de antecedentes e historia del Parque Nacional el Chico.

i) Deficiente uso de información de forma externa, por medio de la cual se haga la invitación al turista nacional e internacional a visitar el Parque.

j) Ausencia de un distintivo visual que diferencie a los diferentes niveles, y cargos de los prestadores de servicio.

3.3.4 Deficiencias en el Fortalecimiento de las Áreas Turísticas de Parque Nacional el Chico:

- a) Falta de acciones y planes estratégicos que garanticen el uso adecuado del inmobiliario, así como el de su mantenimiento.
- b) Ausencia de colaboración bilateral entre los niveles de gobierno para asegurar, desarrollar y promover a Parque Nacional el Chico bajo su denominación, Área Natural Protegida.

3.3.5 Deficiencias en Turismo Social:

- a) Falta de programas que garanticen y ofrezcan el uso de los servicios que presta el parque a los diferentes grupos sociales de la entidad.
- b) Nulo conocimiento de la planilla laboral del manejo de paquetes ó servicios a bajo costo.
- c) Deficiente estructuración de paquetes ó programas de visita a bajo costo para estudiantes y trabajadores en temporada baja.
- d) Falta de concientización en la población anfitriona de la Cultura Turística, como factor detonante de actividad turística.
- e) Falta de circuitos turísticos que estructuren la venta del servicio a las diferentes regiones de la entidad.

3.4 Acciones a Implementar

3.4.1 Cultura turística, capacitación y educación

- Establecer un programa de sensibilización del servicio a los turistas, enfocado al buen trato que deben recibir por parte de los prestadores de servicios, funcionarios públicos, cuerpo de seguridad y de la población en general.
- Realizar gestiones para la creación de un cuerpo numeroso y eficiente de vigilancia que garantice la seguridad y atención a los turistas (guarda parques).
- Elaborar un diagnóstico de las necesidades y carencias que presenta la estructura operacional del parque (prestadores de servicios) referente al desempeño, ejecución y limitación de sus funciones.
- Motivar la vinculación escuela / instituciones educativas – industria turística, promoviendo la prestación del servicio social de los alumnos.
- Promover entre los prestadores de servicios en el Estado, el uso de la normatividad turística actual, que garantice estándares de calidad, y que impulsen la competitividad y rentabilidad de los diferentes productos Turísticos.
- Estructurar Programas educativos adecuados para educación primaria, secundaria, media y media superior, donde se enfatice el uso, protección y conservación de áreas naturales protegidas.

3.4.2 Infraestructura

- Promover el mantenimiento de la red carretera existente, así como mantener permanentemente un análisis de los sitios que requieran de la creación ó mejoramiento en sus vías de comunicación, a fin de proveer al visitante de rutas confiables y en buen estado.
- Propiciar la instalación de infraestructura básica en los sitios que presenten potencial turístico, promoviendo ante las dependencias competentes, la adecuación de los servicios complementarios para su funcionamiento.
- Motivar la inversión en servicios turísticos de calidad en los lugares que sea factible el desarrollo de esta actividad.
- Llevar a cabo la construcción, mantenimiento y señalización de paradores, albergues y áreas de descanso, en los sitios de conveniencia para el visitante, y que en determinada ruta ó atractivo requiera únicamente de este servicio.
- Fomentar el aumento de la señalización de sitios de interés turístico, tanto en las ciudades, como en la red carretera y vías de acceso.

Plan Turístico de Activación para Parque Nacional el Chico

- Incrementar el número de la infraestructura existente como senderos interpretativos, áreas destinadas a la venta de alimentos y bebidas, estructuras para la practica de deporte extremo etc., dentro de Parque Nacional el Chico.

3.4.3 Promoción

- Fortalecer la demanda turística dentro del Estado, dirigiendo la promoción hacia segmentos y regiones emisoras más rentables, concertando y coordinando el diseño de las políticas de promoción.
- Colaborar estrechamente con los prestadores de servicios turísticos, en el desarrollo de estrategias de promoción, encaminadas a mercados específicos.
- Participar en los principales eventos de promoción turística nacionales e internacionales.
- Diseñar y elaborar el material promocional adecuado, tomando en cuenta el tipo de mercado al que se pretende atraer, así como el medio que cause el impacto esperado.
- Evaluar los servicios turísticos a fin de consolidar y desarrollar las líneas de negocio turístico más rentables, fomentando el turismo alternativo, ecológico, de aventura y social.
- Implementar estrategias eficaces por medio de las cuales se de a conocer en tiempo y forma la realización de los diferentes eventos especiales dentro del Parque.
- Establecer fuertes lazos de cooperación entre el destino turístico y la Secretaria de Turismo, con la finalidad de conformar programas de difusión en mercados nacionales e internacionales.

3.4.4 Fortalecimiento de las áreas turísticas del “Parque Nacional el Chico”

- Apoyar los sitios turísticos del Parque Nacional que requieren de mejoramiento.
- Coordinar con los tres niveles de gobierno, acciones que permitan definir programas de adecuación y promoción de sitios específicos, como pueden ser: áreas naturales protegidas.
- Coordinar acciones para el fortalecimiento de la actividad turística en el Parque Nacional.

3.4.5 Turismo Social

- Creación de programas que faciliten el acceso a los sitios turísticos, a los diferentes grupos sociales de la entidad, en colaboración con los diversos niveles de gobierno, así como con el apoyo de los prestadores de servicios turísticos.
- Motivar la participación de los prestadores de servicios turísticos, en la proyección de una oferta de bajo costo, con la finalidad de incrementar la corriente turística entre la población nacional e internacional.
- En colaboración de los prestadores de servicios, aprovechar la temporada baja de los sitios turísticos, a fin de crear programas de utilización de las instalaciones mediante esquemas de bajo costo, dirigidos a grupos específicos, particularmente para escolares y trabajadores.
- Crear programas de concientización entre la población en general, a fin de motivar una cultura turística y mostrar una cara amable al visitante, marcando la importancia económica y cultural que genera esta corriente.
- Diseñar conjuntamente con los ayuntamientos y los promotores de turismo, circuitos que incluyan los atractivos turísticos del Parque Nacional a las diferentes regiones de la entidad.

Conclusiones

En la actividad turística es fundamental garantizar servicios y/o productos de calidad y calidez al turista. Esto se logra mediante la planeación de los recursos propios del destino en cuestión, y de las acertadas acciones que los diferentes organismos y dependencias encargadas del mismo apliquen para lograr los objetivos y metas planteados.

La que redacta el presente trabajo de investigación ha estructurado y planteado acciones eficaces que mejoren y garanticen el buen desempeño del rubro turístico en Parque Nacional el Chico; ya que en base a los bastos y amplios conocimientos adquiridos durante sus estudios en Turismo, reconoce y aplica todos aquellos que son necesarios y útiles para lograr ofrecer servicios y/o productos de calidad, para lo que fueron creados.

El hecho de que se presente un Plan Turístico de activación del Parque donde se proponen acciones a implementar, basadas en el análisis de deficiencias encontradas, es con el fin de dar una visión amplia desde el punto de vista turístico, por razón de que ya se ha mencionado en el Marco Teórico del presente trabajo que, como tal, no existe, en el destino en cuestión, un departamento específico en la elaboración, ejecución y supervisión de planes y programas turísticos que aseguren productos y servicios de calidad.

Refiriéndonos en especial a un área natural protegida, cuyo caso es el de Parque Nacional el Chico las estrategias y uso de la capacidad que este tiene para capturar a visitantes reales y potenciales será bajo estrictas normas y leyes que aseguran el uso sustentable de las mismas; por tal todas ellas han sido sustentadas en las leyes y comisiones correspondientes, a fin de ser certero el uso de los diferentes cursos de acción.

Por tal, los cuatro puntos citados correspondientes a la estructura básica en la actividad turística del Parque, son estructurados de tal forma que agudicen, enfatizen, mejoren y aumenten la capacidad para lo que ya han sido creados, como se mencionan en la descripción de los servicios que presta actualmente el atractivo natural, asumiendo que anteriormente en su creación ya fueron regulados y sustentados en la legislación y normatividad de los diferentes organismos e instituciones que le dieron origen.

En el capítulo III del plan, cuyo desarrollo, análisis y aplicación ha sido estructurado por la que escribe, se describe como tal, la metodología que rige y da razón de ser del mismo, con la única razón de demostrar que el problema que enfrenta actualmente el Parque recae en la Estructura básica de la actividad turística que experimenta el destino, y que ha sido el punto de referencia para estructurar las acciones a implementar; así podemos hacer el análisis final del Plan.

Será importante mencionar que dentro del complejo turístico que se estructura y elabora, Parque Nacional el Chico, no se desarrolla ni enfatiza en el

Plan Turístico de Activación para Parque Nacional el Chico

poblado de Mineral del Chico, no por considerar que este sea de menor importancia, ó los servicios que preste sean mínimos; la razón es que este ha sido planteado y sustentado en el presente trabajo bajo la denominación de Reserva Natural, por tal los análisis, especificaciones y acciones citadas hacen referencia a un Área Natural Protegida, lo que implica que las leyes y normas que dan origen a la misma, no apliquen a el atractivo cultural del poblado en cuestión, sin contar que este actualmente no se oferta en conjunto con el parque.

Así podemos deducir el siguiente planteamiento de los beneficios obtenidos al implementar las acciones propuestas en el presente Plan de Activación:

“Cultura Turística, educación y capacitación”

- A la implementación, formación y uso continuo de los 10 puntos que componen el concepto de Cultura Turística, a la comunidad receptora y visitantes...

+

- Al continuo esfuerzo por implementar y adecuar eficazmente los preceptos de educación y capacitación dentro la estructura organizacional del Parque Nacional el Chico...

=

Mayor será la efectividad de los canales de comunicación entre la empresa y todos aquellos individuos que interactúen con ella, así como la certeza de vincular las relaciones interpersonales de forma tal que el trato sea calido, respetuoso y digno, para lograr el sano cohabitar Atractivo Turístico – Visitante.

“Infraestructura”

- Al incremento en número y personas especializadas en el uso y manejo de la infraestructura del parque...

+

Plan Turístico de Activación para Parque Nacional el Chico

- Al uso adecuado y administración de áreas específicas para cada uno de los servicios que presta el destino...

+

- A la supervisión continua y eficaz del uso razonable y correcto de las instalaciones con que cuenta...

=

Correcta y funcional será la utilización de las instalaciones y servicios con los que cuenta Parque Nacional el Chico, para asegurar la convivencia y seguridad de los visitantes que hagan uso de ella.

“Promoción”

- Al uso de estrategias y tácticas en la elaboración de programas de difusión y promoción de los servicios y productos del destino...

+

- Al uso efectivo de canales masivos de comunicación, en la planeación, creación y difusión de los servicios y productos para los diferentes tipos de mercado que maneje y pretenda manejar el parque...

+

- A la creación de un departamento específico de Mercadeo y difusión...

=

Continua y permanentemente estará en la mente del visitante las cualidades, características, servicios y productos del Parque Nacional el Chico, así como el conocimiento de los diferentes mercados que maneja, implícitas sus propias actividades, y la nula fuga de información interna como externa.

“Áreas Turísticas del Parque Nacional el Chico”

- Al fortalecimiento, mantenimiento y fomento de las áreas turísticas del parque...

+

- A la creación de programas concretos y sustentables para cada una de ellas...

=

Definidos y potenciales serán los servicios y productos que en ellas se lleven a cabo, así como el uso adecuado de las mismas y el manejo sustancial que procure no comprometer la reserva natural.

Podemos enfatizar todo ello refiriendo lo siguiente; si se logra aplicar y desarrollar dichas acciones mencionadas anteriormente de forma conjunta, la actividad turística en Parque Nacional el Chico experimentará un incremento considerable de demanda y ocupación de sus instalaciones, al igual que posicionará al destino como digno representante de la infinita y endémica biodiversidad que posee ante mercados y destinos consolidados, sin olvidar que dará la pauta para incrementar y mejorar las condiciones de vida para la comunidad receptora, sin deteriorar su entorno cultural; y por ultimo lograr informar y aplicar las condiciones por las cuales se desarrolla el turismo en Áreas Naturales Protegidas y semejantes; así como su cuidado y preservación.

**Estructura Turística
Básica**

- **Cultura Turística**
- **Promoción y Difusión**
- **Fortalecimiento**
- **Infraestructura**

1: Cuando estos 4 factores, estructurados explícitamente bajo las necesidades y características del parque; cumplan sus objetivos de forma conjunta, se garantiza el desempeño armónico y correcto de Parque Nacional el Chico.

2: Dichos Factores dan origen a la Estructura Básica en caso explicito de Parque Nacional el Chico, y como su nombre da alusión, son fundamentales para el optimo funcionamiento del mismo.

3: Lograr cumplir al 100% con dichos factores, asume la responsabilidad de que es destino en cuestión aplica los más altos estándares de calidad, en la actividad turística.

Así podemos deducir y aceptar como viable la Hipótesis planteada al principio de este trabajo de investigación:

“Al incremento y uso sustentable de la Estructura Básica en la Actividad Turística de Parque Nacional el Chico en la prestación y/o venta de productos y/o servicios, mayor será la captación de Turistas, así como certeza de brindar los mismos bajo los más altos estándares de calidad y calidez”

➤ **Cuadro Sinóptico del Producto Turístico del Parque Nacional el Chico**

Producto Turístico: “Parque Nacional el Chico”

1) **Atractivo Turístico:** Belleza escénica, Atractivos naturales e históricos, calidad y calidez de su gente.

+

2) **Infraestructura:** Cabañas, plataformas de acampado, hoteles, restaurantes, fondas, albergues, pilares, cuerdas, arnés, poleas (para la practica de escalada, rappel, tirolesa), sanitarios públicos, casetas de vigilancia, centro de visitantes entre otros.

+

3) **Estructura de Producción:**
(Planta Turística)

Transportación
Alojamiento
Alimentación
Recreación

+

4) **SUPERESTRUCTURA:** Organismos especializados en Sistemas de Difusión y Promoción, etc.

75%

25%

43

⁴³ INTRODUCCIÓN AL TURISMO, Manuel Gurria Di-Bella, Editorial Trillas. 1991.

Bibliografía:

1: HERNÁNDEZ, L., *Metodología de la Investigación 3ra. Ed.*, Editorial Mc Graw – Hill, 2002.

2: RAMÍREZ BLANCO MANUEL, *Teoría General de Turismo*. Editorial Diana, S.A. 5ª. Impresión 2000.

3: INTRODUCCIÓN AL TURISMO, *Manuel Gurría Di-Bella*, Editorial Trillas. 1991.

4: CUADERNO DE INFORMACIÓN BÁSICA MINERAL DEL CHICO, Estado de Hidalgo, Dirección General de Planeación, edición 2000.

5: CUADERNO ESTADÍSTICO MUNICIPAL MINERAL DEL CHICO, Estado de Hidalgo Edición 1994.

6: ANUARIO ESTADÍSTICO HIDALGO EDICIÓN 2000, Gobierno del Estado de Hidalgo (Secretaría de Desarrollo Social) – INEGI

7: Declaratoria de Parques Nacionales

- www.conanp.gob.mx - Documentos - Decretos

8: Declaratoria de Parque Nacional el Chico

- www.conanp.gob.mx - Documentos - Decreto Parque Nacional el Chico

9: Cultura Turística

- www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_9070_brevario_de_cultura/html.

10: Programas Gubernamentales que fomentan la Cultura Turística

- Programa Pueblos Mágicos

• www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_Programas_regionales/PublosMagicos/html.

- Programa de Sustentabilidad para Campamentos en el Estado de Hidalgo

• www.hidalgo.gob.mx - Portal - Sustentabilidad en el Turismo

- Programa de Calidad Ambiental Turística

• www.visitemexicoprensa.com.mx/files/informativo/sectur/bolprensasectur/html.

Plan Turístico de Activación para Parque Nacional el Chico

- Programa de Sondeo de Sustentabilidad para el Turismo
- www.visitemexicoprensa.com.mx/files/turistica/organismos/04/html.

11: Especificaciones de Deportes Extremos

- Trekking: (www.somosaventureros.com)
- Paintball: (www.speedball.info)
- Escalada: (www.mexicodesconocido.com) – terrestre - detallado - Escalada en Roca
- Cabalgata: (www.rioaventura.com.mx) - cabalgata
- Pesca: (www.pergaminovirtual.com.art)
- Mountain Bike: (www.ruedapormexico.com.mx) - articulos - qees